

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°25

Día : 09 de Junio de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°24
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones
- 6 **Secplan**
-Solicitud para aprobar iniciativa Conservación Camino Bajo Huiñilhue y costos de Operación y Mantención.
- 7 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (1)
- 8 **Educación**
-Modificación Presupuestaria (2)
- 9 **Salud**
-Modificación Presupuestaria (5)
-Contratación a Honorarios (4)
- 10 **Asesor Jurídico**
-Solicitud para Transacción Judicial para Causa Laboral RIT O – 10 -2025
- 11 **Dideco**
-Solicitud para Aprobar Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento de la Comuna de Traiguén



-Adjudicación y entrega de recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU)

12 Seguridad Publica

-Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025.

13 Varios

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 09 de Junio de 2025.-

Aprobación Acta N°24

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°24?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En la página N°30, noven intervención, dice: ¿la beca es para quienes ya sean nominados? Y debe decir, hayan sido nominados, es en pasado.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°24.-

Correspondencia Sesión N°24

Correspondencia Despachada:

Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal

Informe que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicitan antecedentes sobre iniciativa de Cierre Perimetral del recinto del Cementerio Municipal.
Atte.

Respuesta:

Buenas tardes:

Se adjunta Informe elaborado por profesional Secplan, que elaboró proyecto Cierre Perimetral del Cementerio Municipal de Traiguén, a quien además he solicitado la revalorización del mismo, el que entregará en fecha próxima.

En todo caso, el proyecto original sólo con Panderetas, de Octubre de 2024. Con 366 mts lineales era de 56 millones de pesos. Ahora el profesional a cargo está considerando algunos sectores con hormigón armado lo que hará subir considerablemente ese presupuesto.

Evaluación de Cierre Perimetral en Cementerio Comuna de Traiguén

Informe Técnico:

Fecha: 4 de Junio de 2025

De: Samuel Medina

Para: Concejo Municipal



Asunto: Justificación de la inviabilidad de instalación de cierre de albañilería confinada en el sector colindante al Canal Chumay en la zona poniente del Cementerio de Traiguén.

Introducción

En respuesta a la necesidad urgente de mejorar el cierre perimetral del Cementerio de Traiguén, se ha realizado una evaluación preliminar de las condiciones del terreno para determinar la factibilidad de instalar un cierre de albañilería confinada. Este informe detalla las razones por las cuales esta opción constructiva no es viable en la zona adyacente al Canal Chumay en el sector poniente del cementerio, específicamente desde el puente cercano a los nichos hacia el norte.

Análisis y Diagnóstico del Terreno y Espacio

La inspección de los sectores mencionados ha revelado condiciones que representan desafíos significativos para la construcción de una estructura de albañilería confinada, la cual requiere una cimentación robusta y un espacio adecuado para su ejecución.

Las principales limitaciones identificadas son:

1. Alta Humedad y Tipo de Suelo en el Sector Canal Chumay:

La cercanía con el **Canal Chumay** genera una **saturación constante del terreno**. La presencia de un alto nivel freático y la capilaridad del agua en el suelo debilitan su capacidad portante. Una cimentación en estas condiciones comprometería la durabilidad y estabilidad de la estructura a largo plazo.

El terreno en este sector presenta características de **suelo arcilloso o limoso**, típico de zonas cercanas a cursos de agua. Estos suelos tienen baja capacidad portante y son susceptibles a cambios volumétricos por humedad, lo que reduce drásticamente la resistencia para soportar las cargas de una estructura de albañilería confinada. Implementar una cimentación viable en estas condiciones implicaría soluciones de ingeniería complejas y costos muy elevados.

2. Falta de Espacio y Proximidad a Tumbas en el Sector Poniente (Desde el Puente hacia el Norte):

En el lado poniente del cementerio, desde el puente adyacente a los nichos y extendiéndose hacia el norte, se observa que las **tumbas existentes están extremadamente próximas al cierre perimetral actual**, una pandereta en mal estado.

Esta cercanía no deja **espacio suficiente para la excavación de cimientos** para un cierre de albañilería confinada. La construcción de este tipo de cimentación requiere una zanja de dimensiones considerables para la base y el sobrecimiento, además de un área de trabajo para los operarios y el acopio de materiales.

Cualquier intento de cimentar en esta franja estrecha no solo sería técnicamente inviable por la falta de espacio, sino que también implicaría un **alto riesgo de afectación a las estructuras de las tumbas** existentes, generando daños y complicaciones adicionales.

Conclusión

Dadas las condiciones de **alta humedad y el tipo de suelo con baja capacidad portante** en el sector colindante al canal Chumay, sumado a la **restricción espacial crítica y la proximidad a las tumbas** en el sector poniente (desde el puente hacia el norte), se concluye que la instalación de un cierre de albañilería confinada **no es factible en estas zonas**. La cimentación necesaria para este tipo de estructura no podría garantizar la estabilidad y durabilidad, o su implementación sería inviable por falta de espacio y riesgo a estructuras preexistentes, incurriendo en altos riesgos de falla estructural y costos excesivos.

Zonas Factibles para Albañilería Confinada

La evaluación indica que la única zona donde las condiciones del terreno y el espacio permitirían la instalación de un cierre de albañilería confinada es en el **sector sur o sur poniente del cementerio, donde se ubica la cancha**. En esta área, el terreno parece ofrecer una mayor estabilidad y existe el espacio necesario para la ejecución adecuada de la cimentación y la estructura.



Recomendaciones

Se sugiere enfáticamente evaluar e implementar alternativas de cierre perimetral que se adapten mejor a las condiciones restrictivas de los sectores inviables para albañilería confinada. Estas podrían incluir:

- **Cierres de paneles prefabricados de hormigón ligero o fibrocemento** con sistemas de anclaje superficiales o sobre pilotes de menor diámetro, que demanden menos espacio y sean menos sensibles a las condiciones del suelo.
- **Cierres metálicos (mallas o rejas)** sobre fundaciones puntuales o zapatas aisladas de menor envergadura, que ofrezcan flexibilidad y permitan una mejor adaptación a las particularidades del terreno y la falta de espacio.
- **Cercas vivas o mixtas**, combinando vegetación con elementos de seguridad, que no requieran cimentaciones profundas o amplias excavaciones.

Es crucial considerar estas alternativas para asegurar una solución duradera, segura y económicamente viable para el mejoramiento del cierre perimetral en todas las áreas del Cementerio de Traiguén.

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar el Acta de la Comisión de Salud en relación a la propuesta del Programa Tenencia Responsable de Mascotas.
2. Se solicita evaluar la posibilidad que la Agrupación de Defensa del Patrimonio realice una presentación en el Concejo Municipal.

Atte

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar los bandejes de Av. Suiza (entre Errázuriz y Balmaceda) que se encuentran sin iluminación o esta presenta fallas.
2. Se solicita informar sobre iluminación de Plaza Brasil, estado actual.
3. Se solicita oficiar a Vialidad para que exija a empresa forestal mantener limpia la carretera R-86, sector Fundo Antofagasta.

Atte

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar si fueron instalados los pendones para la difusión de la campaña de esterilización.
2. Se solicita evaluar la posibilidad de trasladar el container veterinario al recinto de AOMA.
3. Se solicita realizar un catastro de árboles peligrosos, debido a su altura, que tengan peligro de daño a personas e infraestructura privada y pública.

Atte

Sr. Federico Wicki- Director de Secplan

Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita información del estado en que se encuentra la escuela de Temulemu.

Atte

Respuesta

Envío respuesta a solicitud realizada por el Concejo Municipal en Sesión N° 24, referida a información del estado de la Escuela de Temulemu.

1.- El proyecto denominado, "Mejoramiento y Habilitación de Posta de Temulemu para la Escuela G-185 Temulemu, Traiguén", se encuentra en proceso de firmas de la bases para realizar la licitación y poder terminar de habilitar la antigua Posta para el funcionamiento de la Escuela, el monto de esta etapa es de \$44.264.438 y comprende principalmente, terminación de muros de hormigón, construcción patio (estructura, techumbre), cierres del patio (perfiles metálicos y portón), canales y bajadas de aguas lluvias, terminaciones y acabados generales (Proyecto Financiado con Recursos de la SUBDERE).

El proyecto denominado, "Habilitación Solución Modular de Urgencia Escuela Temulemu, Traiguén", postulado al Ministerio de Educación, por un monto de \$193.797.900, se encuentra en estado elegible, a la



espera de su financiamiento. El proyecto contempla, la instalación de 8 módulos (container), de los cuales, 6 están habilitados para salas de clases y 2 módulos para baños (damas y varones), patio techado de la instalación de los módulos, mejoramiento sistema eléctrico, conexiones de agua potable y alcantarillado, y la adquisición de un grupo electrógeno.

3.- El proyecto “Reposición Escuela Sector Temulemu, Traiguén”, Código Bip 40053038, se encuentra presentado a financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), para la etapa de diseño, por un monto aproximado de \$102.531.000. El Programa Arquitectónico para una Escuela Nueva, considera una superficie estimada de construcción de 1.096 metros cuadrados de construcción. La Dirección de Arquitectura del MOP (Unidad Técnica), está preparando el programa arquitectónico de la Escuela, para poder presentar los antecedentes del proyecto al Gobierno Regional y luego a la Seremi de Desarrollo Social, para su evaluación, y posterior o a ello, obtener la recomendación favorable (RS) de dicha iniciativa (Estas gestiones están en proceso, se estima que en el transcurso del mes de Junio, Dirección de Arquitectura debiese entregarnos los antecedentes)

Saludos.

Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Publica

Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita realizar rondas preventivas en el sector estación, calle Belisario Prat con Av. Brasil, por personas que consumen alcohol en la vía pública y molestan a transeúntes.

Atte

Respuesta:

Oficio Ordinario N°12

Mediante el presente documento y de conformidad a lo requerido por el H. Concejo Municipal referente a rondas preventivas en el sector Estación, calle Belisario Prat con Avenida Brasil por personas que consumen alcohol en la vía pública, al respecto se puede informar lo siguiente:

Que el Inspector Municipal tiene como tarea asignada y permanente el patrullaje por avenida Brasil en toda su extensión, como también la realización de controles vehiculares y del comercio, no obstante a lo anterior, dentro de sus patrullajes ha sorprendido a sujetos transitando en estado de ebriedad a quienes se les procede a conducir a la comisaría y posterior citación al Juzgado de Policía Local.

Teniendo en consideración que los controles e infracciones son realizados a sujetos recurrentes, se puede determinar que son personas con alcoholismo en situación de calle, que tienen residencia en el ex hogar de menores ubicado en calle 21 de mayo esquina Almirante Riveros, como también de hombres adultos y que concurren al bar “El Oasis”, ubicado en Brasil Nro. 642 y la cantina ubicada en calle Almirante Riveros Nro. 463, los que luego de la ingesta se trasladan a la plaza Brasil o se desplazan por la avenida hacia sus hogares, generando la percepción de constante movimiento de personas en estado de ebriedad.

Por lo anterior es necesario contar con los antecedentes de cantidad de infracciones cursadas a esos expendios y ejercer lo dictaminado con la ley, en el sentido de su clausura por recurrentes infracciones y en el caso de las personas infraccionadas, la misma normativa establece medidas a adoptar si una persona es infraccionada repetidamente por estar en estado de ebriedad en la vía pública, señala que más de tres veces en un mismo año, el juez puede imponer medidas adicionales, como:

- Obligación de seguir un programa o tratamiento de rehabilitación.
- Internación en un establecimiento hospitalario o comunidad terapéutica especializada en el tratamiento del alcoholismo.

El consumo de alcohol en la comuna se ha transformado en una problemática de la cual se debe abordar en terreno y con la participación de todos los entes pertinentes.

Finalmente se reitera que se mantendrán las vigilancias especiales en dicha avenida por parte del Inspector Municipal en su jornada laboral.

Es todo cuanto se informa.

Sr. Herman Garrido Paz- Director de Transito

Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el Informe Técnico que avala el cambio de tránsito de las siguientes calles: Balmaceda, Aníbal Pinto, San Martín y Vergara Albano.

2. Se solicita el Índice de Accidentabilidad de calle Balmaceda.

Atte



Sra. Paula Concha Santis- Directora de RRHH (S)

Informo que en la Sesión de Concejo N°24 sus integrantes solicitan lo siguiente:

Respecto de las Horas Extraordinarias se solicita la siguiente información:

-Nombre Funcionario y Monto pagado en el Año 2024.

-Nombre Funcionario y monto pagado en lo que va del Año 2025.

Saluda Atte

Solicitudes Concejo Municipal N°23

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Informo que en la Sesión de Concejo N°23 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la factibilidad que el Servicio de Aseo licitado realice el barrido de calles en la población Gabriela Mistral.

2. Se solicita limpieza del microbasural del sector Tricauco, esto está ubicado antes del puente Tricauco.

Saluda atte.

Respuesta

Estimados miembros del Honorable Concejo Municipal,

En respuesta a las solicitudes presentadas en la Sesión N° 23, me permito informar lo siguiente:

1. Barrido de calles en Población Gabriela Mistral: Se realizará una evaluación de la factibilidad de incluir este servicio. Para ello, coordinaremos una reunión con la Junta de Vecinos del sector Gabriela Mistral. El objetivo de este encuentro es comprender en detalle sus necesidades y las condiciones específicas del área, lo cual nos permitirá elaborar una propuesta que sea tanto adecuada como viable.

2. Limpieza de microbasural en sector Tricauco: Les informo que la limpieza de este microbasural requiere de una planificación especial, y debo coordinar con todo el equipo de aseo, incluyendo la maquinaria pesada. Por lo tanto, organizaremos un operativo específico para abordar esta situación y asegurar que el sector quede completamente limpio.

Adicionalmente en relación al tema informo que el microbasural ubicado camino a Malalhue el cual hace menos de una semana dejamos impecable y nuevamente se encuentra en condiciones deficientes, identificándose residuos provenientes de habitantes de la población La Araucana. Por vuestro intermedio hago un llamado a la comunidad a colaborar en el cuidado de los espacios públicos y a evitar desechar basura en lugares no habilitados.

Saludos cordiales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de Tricauco, esa basura alguien la juntó en sacos gigantes y solo hay que retirarla.

Sin embargo, apareció otro microbasural en calle Lagos al final, camino a la Unión, pasado las cabañas de Naour, hacia arriba a ambos costados, se hizo un hábito de dejar basura, para que se considere su limpieza.

Correspondencia Recibida:

Se despacha a los integrantes del concejo Municipal la siguiente correspondencia:

1) Correo electrónico enviado por la Sra. Wilma Leal F- Administrativo DOM. Fecha: 03 de junio 2025
Junto con saludar,

Por instrucción del Director de Obras Municipales, don Cristian Jorquera Ocampo, se adjunta Documentación correspondiente al mes de mayo 2025 de acuerdo a la implementación del artículo 116 bis C de la LGUC.

Además se adjunta la Planilla de Publicación en la página de Transparencia de la Municipalidad de Traiguén, dando cumplimiento al plazo solicitado.

Atte.

2) Correo electrónico enviado por la Srta. Sofia Martínez- Servicio Civil. Fecha: 04 de junio de 2025:
Adjunto información detallada sobre la capacitación y la planilla de inscripción (Sería de gran ayuda que pudieran completar los datos del Alcalde como el de los concejales para una inscripción más rápida y eficiente). La designación de una contraparte es fundamental para llevar un seguimiento eficiente de la participación de sus autoridades en el curso.



Detalles del Curso:

- **Formato:** Virtual asincrónico.
- **Duración:** 20 horas cronológicas.
- **Plataforma:** campus.serviciocivil.cl
- **Costo:** Gratuito.
- **Público objetivo:** Ministros/as, Subsecretarios/as, Jefaturas y Directores/as de servicio, Alcaldes/as, Concejales, Gobernadores/as, y otras autoridades señaladas en la ley.

Fechas de Impartición - Segunda Versión:

- **Fecha de realización:** 09 de junio al 01 de julio

Proceso de Inscripción:

Completar la planilla de inscripción siguiendo las indicaciones.

Una vez que estemos cerca de la fecha de inicio, será enviado un correo informativo con las instrucciones de acceso.

Saludos.

3) Oficio N°18 enviado por la Asociación de Funcionarios Municipales de fecha 28 de Mayo de 2025: De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, y en representación de los funcionarios del Área Cementerio que se encuentran afiliados a este gremio, nos dirigimos a usted para solicitar formalmente la **conformación de una mesa de trabajo**, con el fin de abordar en conjunto las diversas temáticas y necesidades que afectan al personal de esta unidad. Para lo cual a continuación ponemos en su conocimiento, para que sirva de base al trabajo en conjunto que necesitamos concretar.

Los trabajadores del área Cementerio de la Municipalidad de Traiguén, representados por la Asociación de Funcionarios Municipales, presentan esta propuesta con el fin de establecer mejoras salariales y laborales justas, en concordancia con las condiciones en las que desarrollan su trabajo y en reconocimiento al rol esencial que cumplen en la prestación de servicios municipales.

Esta Area esta conformada por 94 trabajadores contratados bajo el Código del Trabajo, esta área realiza funciones que van desde tareas administrativas hasta labores operativas en terreno, muchas veces en condiciones climáticas adversas. La naturaleza y exigencia de sus funciones justifican plenamente esta solicitud.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

1. Equiparar las condiciones de trabajo y reconocimiento con otros funcionarios municipales.
2. Mejorar el clima laboral y la motivación de los trabajadores.
3. Establecer una relación colaborativa, transparente y justa entre empleador y trabajador.
4. Incorporar incentivos económicos que reflejen el compromiso y desempeño de los funcionarios del área.

Solicitud :

1.- Gestion del Pago Oportuno de Viáticos

Justificación: Actualmente los viáticos se pagan con retrasos, lo cual afecta directamente la economía de los trabajadores. Informar a los funcionarios de la forma correcta el retraso del pago.

Propuesta:

1. Pago íntegro de viáticos correspondientes por cometido funcional. Los viaticos de faena deben ser cancelados en su totalidad. (Ley N° 262, de 1977).

El viático de faena es una prestación adicional para trabajadores que deben desplazarse diariamente a lugares alejados para realizar sus labores, con el objetivo de compensar los mayores gastos y el menor acceso a servicios básicos en comparación con la zona urbana. "



2. Cancelación mensual dentro de los primeros 15 días del mes siguiente.
3. Establecimiento de un procedimiento administrativo claro para asegurar el cumplimiento.

2.- Aumento de remuneraciones

Se solicita un aumento de remuneraciones para todos los funcionarios del área en forma gradual dependiendo de los años de antigüedad, esto debido que existen funcionarios que en los últimos 8 años se vieron afectados por el estancamiento de sus remuneraciones en comparación a los que ingresaron en la fracción de tiempo antes mencionado.

Propuesta

2.1.- Se solicita un aumento de remuneraciones para los funcionarios que llevan más de 10 años beneficiándolos con de aumento de un 15 % real en sus remuneraciones. Se verán beneficiados de este aumento un total de xxx funcionarios.

2.2.- Para el restante de los funcionarios un aumento de un 6 % real de aumento en sus remuneraciones.

3.- Reconocimiento de título :

¿Por qué se debe reconocer el título a los trabajadores?

Reconocer el título profesional a los trabajadores es un acto de justicia que valida su formación, experiencia y capacidades adquiridas. Muchos trabajadores cumplen funciones técnicas o profesionales equivalentes a las de otros funcionarios, pero sin contar con el reconocimiento formal de su título, lo que genera una desigualdad que afecta su desarrollo laboral y económico.

Este reconocimiento es también una herramienta concreta para acercar la brecha salarial existente entre los funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo y aquellos que están bajo el Código del Trabajo, pese a que muchos de ellos desempeñan funciones similares. Al reconocer sus títulos, se avanza hacia la igualdad de remuneraciones por trabajo de igual valor, un principio fundamental en toda sociedad que busca justicia y equidad laboral.

Además, este acto fortalece el compromiso, la motivación y el sentido de pertenencia de los trabajadores, mejorando la calidad de los servicios públicos y privados. Reconocer el título no solo repara una deuda histórica, sino que también es un paso necesario para construir ambientes laborales más justos y equitativos.

Propuesta :

Que a los funcionarios del área que tengan un título técnico obtenido en un instituto profesional, como además para los que tengan título profesional de 8 semestres, se cree una asignación pagadera mensualmente o bimensual. Cuyo monto sea no menor al 40 % de la asignación profesional que reciben los funcionario regidos por el estatuto administrativo con título universitario de una carrera de 8 semestres y al 20 % para los que tengan título técnico profesional.

Para poder hacer efectivo el pago de esta asignación el funcionario deberá presentar su título o certificado de título emitido por un instituto profesional en el caso de tener una carrera técnica, para el caso de los funcionarios con título profesional deberá presentar el título universitario o certificado de título que acredite estar en posesión del título profesional.

4.- Bono Programa de Valorización del Recurso Humano Area Cementerio

Un anhelo de estos trabajadores es que se les cancele bonos trimestrales como se les cancela a los funcionarios de planta y contrata como asignación de mejoramiento de gestión.

Propuesta

Solicitamos al señor Alcalde realice un estudio acabado para que esta asignación se haga realidad.

Proponemos que esta asignación se cancele cuatro veces en el año, mayo, julio, octubre, diciembre y cuyo monto sea consensuado con los funcionarios.



5.- Otros ámbitos relacionados con los funcionarios de área:

5.1.- Salud del funcionario

Solicitamos respetuosamente que se evalúe la posibilidad de implementar un **chequeo preventivo de salud** para los funcionarios de esta institución, con el objetivo de promover el bienestar físico y mental de los trabajadores, prevenir enfermedades y fomentar un ambiente laboral saludable.

La prevención es una herramienta fundamental para detectar a tiempo condiciones que puedan afectar la salud de los funcionarios y, en consecuencia, su desempeño laboral. Este tipo de iniciativas también se alinea con los principios de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, así como con las buenas prácticas de gestión del recurso humano en el sector público.

Asimismo, este chequeo permitiría fortalecer la cultura del autocuidado, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y reducir el ausentismo por enfermedades prevenibles, generando beneficios tanto para el personal como para la institución.

5.2.- Esquema de vacunación

Quienes trabajan en la **recolección de residuos** están expuestos a una gran variedad de agentes biológicos, químicos y físicos que pueden afectar su salud, por lo tanto, es fundamental que cuenten con un **esquema de vacunación actualizado** como parte de las medidas de protección laboral.

Aquí te detallo las **vacunas recomendadas** para trabajadores de recolección de residuos, de acuerdo con las recomendaciones internacionales (como las de la OMS) y prácticas comunes en salud ocupacional:

Asumir la vacunación post exposición de Tétanos y Rabia en conformidad al artículo 29

letra c) de la ley N° 16.744

Vacunas incluidas en esta norma:

Hepatitis A:

Pe-exposición: 2 dosis (0-6 meses) en menores de 40 años

Hepatitis B:

Pe-exposición: 3 dosis (0-1-6 meses)

Tétanos:

Pre-exposición: 3 dosis (0-1-6 meses) y refuerzo cada 10 años en personas nacidas antes de 1975

Pre-exposición: 1 dosis y refuerzo cada 10 años en personas nacidas entre 1976 y 1999

Pre-exposición: Refuerzo cada 10 años a partir de 2024 en personas nacidas a partir de 2000

Vacunación post exposición según lo establecido en Decreto Exento N° 614 que aprueba la Norma Técnica N° 169/2014 del 03/07/2014, MINSAL.

Rabia:

Pre-exposición: 3 dosis (0-7-28 días)

Vacunación post exposición según lo establecido en Decreto Exento N° 614 que aprueba la Norma Técnica N° 169/2014 del 03/07/2014, MINSAL



6.- Bonos y Aguinaldo de fin de año

En otro ámbito, debemos hacer presente que todos los fines de año a los funcionarios del área se le cancelan el aguinaldo de navidad y otros bonos sin la premura que se le cancelan a los funcionarios planta y contrata lo que ha generado malestar en los funcionarios. Por esta razón solicitamos que esta situación sea manejada de la mejor forma posible y la información que ellos reciban sea la correcta.

Además, se vea la forma de poder cancelar a través de un traspaso de recursos y que se recuperen una vez estos recursos lleguen desde nivel central.

Estamos conscientes sobre el proceso que se debe realizar una vez llegan los recursos para que finalmente se les pueda pagar a los funcionarios.

Solicitud de Conformación de Mesa de Trabajo

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente la conformación de una **mesa de trabajo** en la que estén presentes las siguientes autoridades y actores relevantes:

- Sr. Alcalde
- Señores Concejales
- Directiva de la Asociación
- Socios del gremio del área Cementerio

Consideramos que esta es la única vía efectiva para alcanzar acuerdos que beneficien tanto a los funcionarios como al funcionamiento general del servicio, reconociendo la disposición y voluntad que estos han demostrado al asumir jornadas extenuantes en favor de la comunidad.

Agradecemos desde ya la atención prestada y esperamos una pronta respuesta que nos permita avanzar en conjunto hacia soluciones concretas y colaborativas.

Saluda atentamente a Ud.

4) Boletín informativo N°04 de la Dirección de seguridad pública de la Municipalidad de Traiguén.

5) documento informativo enviado por el señor Luis Villagra Navarrete. Fecha: 29 de Mayo de 2025:

A Sr. Alcalde de la Comuna de Traiguén y Cuerpo de Concejales.-

De Luis Villagra Navarrete

De mi consideración

Me dirijo muy respetuosamente a Ud. y Concejales para entregar un Informe de mis logros deportivos en el presente año y que a la vez a conllevado incurrir en gastos propios para representar mi comuna.-

En primer lugar quiero agradecer la oportunidad que se me ha dado de ejercer como monitor en el Taller de Atletismo y que a la vez estos mismos recursos han permitido mi participación a nivel nacional 2025.-

DIA	LUGAR	LOGRO – TIPO CAMPEONATO	GASTOS \$
01 Marzo	Santiago	1° Lugar 20 Kms.- Campeonato Nacional	Pasajes 70.000
16 Marzo	Temuco	4° Lugar 21 Kms. Maraton Internacional - Temuco	Pasajes e Inscripción 35.000.-
28 Marzo	Santiago	1° Lugar 10 Kms.- Campeonato Nacional Adulto en Pista	Pasajes y Alimentación 40.000.-
05. y 06 Abril	Temuco	1° Lugar 5.000 Mts. Planos Marcha 1° Lugar 3.000 Mts. Obstaculos	Pasajes y Alimentación 40.000,.-
18 Mayo	Santiago	5° Lugar 21 Kms. Maraton Internacional de Santiago	Pasajes, Inscripción y alimentación 100.000.-



Cabe mencionar que cada logro obtenido recientemente me permitió Clasificar para ser parte de:

- Participar del Campeonato Sudamericano en Santiago en el mes de Noviembre entre el 24 y 30 del mes señalado. En donde debo cancelar Inscripción y contar con los pasajes y dinero para la estadía.-
- Participar en Campeonato Sudamericano en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en Media Maratón a realizarse el 07 de Diciembre. Debo tener los recursos necesarios para gastos de locomoción , estadía y alimentación.-

Para tener un buen desempeño ya me estoy preparando arduamente día a día, además de las competiciones durante estos meses a nivel Regional y algunos mítis de pista a realizarse en la Talcahuano y Concepción.-

Debo agregar que en muchas ocasiones para disminuir gastos he debido viajar la noche anterior y llegar directo al lugar de competición, tal es el caso del Campeonato Nacional de Todo Competidor realizado el 01 de Marzo.-

Una vez más mi disposición siempre será de representar a mi comuna dignamente y tratar de conseguir los mejores logros deportivos, para ello vengo a solicitar muy respetuosamente se me done UN BUZO CON COLORES E INSIGNIA DE TRAIGUÉN, debido a que la mayoría de los atletas que participan se identifican con su respectiva comuna.-

Es todo lo que puedo informar a Ustedes.-

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 26 de Mayo

***CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y participación de Directores de los distintos Departamentos Municipales.

***REUNIÓN EQUIPO SECPLAN Y DOM:**

Me reuní junto a los Directores y profesionales de los Departamentos SECPLAN y Dirección de Obras Municipales para buscar alternativas de trabajos relacionados a la reparación y conservación de nuestro Teatro Municipal, donde ambos equipos formulan alternativas para recuperar este histórico edificio.

Martes 27 de Mayo

- N° Audiencias realizadas 13

• PARTICIPACIÓN JURAMENTO DE BRIGADAS ESCOLARES:

Participé junto a autoridades de Carabineros de Chile, autoridades Educacionales y Civiles en el Desfile y Juramento a la Bandera de niños y jóvenes de nuestra Comuna y también de la vecina Comuna de Lumaco. La actividad fue realizada en la Plaza de Armas y contó con la participación de diversas delegaciones de nuestra Comuna.

• REUNIÓN DIPUTADA GLORIA NAVEILLAN:

Me reuní en Alcaldía con la Parlamentaria por el Distrito 22, Diputada Gloria Naveillan, con quien tratamos temas de contingencia y presentamos los principales proyectos de nuestro Municipio, donde la parlamentaria se compromete en gestión a nivel central en el anhelado comodato por 30 años o más, del ex Regimiento Miraflores, lo que nos permite como Municipalidad postular y desarrollar proyectos de inversión en el recinto.

Miércoles 28 de Mayo

- N° Audiencias realizadas 12

• ANIVERSARIO ESCUELA CENTRO DETENCIÓN PREVENTIVA DE TRAIGUÉN "JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ MENDOZA":

Participé de un nuevo Aniversario de la Escuela del Centro Detención Preventiva de nuestra Comuna. En una emotiva e íntima ceremonia desarrollada en la dependencias de Gendarmería.

Me acompañó en esta ocasión el Jefe DAEM, don Andrés Levy Díaz y el Concejel Roberto Weidmann Ramírez.

• REUNIÓN PROFESIONAL DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MOP:

Junto al Director de SECPLAN y profesionales de esta Dirección, nos reunimos con Álvaro Hueche, arquitecto y funcionario de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con quien revisamos detalles del proyecto de la Feria Techada en nuestra Comuna.



- **REUNIÓN DE TRABAJO JUNTO A CORFO Y EMPRESA RIO FUTURO:**

Me reuní junto al Director Regional de CORFO, don Eduardo Figueroa, representantes de SOFO y de la Empresa Río Futuro con el objetivo de concretar convenio de colaboración junto a CORFO, el que considera una inversión de 320 millones de pesos destinados a instalar 30 nuevos huertos de frambuesa de media hectárea cada una destinadas a la exportación de este producto al mercado internacional.

Participó también de esta reunión el Director de Fomento Productivo, don Jorge Tapia Aguayo.

- **PARTICIPACIÓN LANZAMIENTO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III:**

Participé junto a Autoridades de JUNAEB y educacionales del lanzamiento de este importante programa de Gobierno, ejecutado en nuestra Comuna bajo el alero del Departamento de Desarrollo Comunitario, el cual tiene gran énfasis en la participación de las comunidades escolares de nuestra Comuna y la relación entre el establecimiento educacional, estudiantes y padres apoderados.

Jueves 29 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 11**

- **REUNIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

Una importante reunión desarrollada en la sala del Concejo Municipal, donde fueron además convocados los Concejales de la Comuna, para tratar la situación de funcionarios del DSM, quienes tienen fecha de término de contrato 30 de Junio, según estipulado en el presupuesto 2025.

El motivo de la reunión fue buscar la mejor solución y de manera informada entre los presentes; Director DAF, Directora y equipo DSM, Asesor Jurídico, entre otros.

Se agradece la participación y presencia del único Concejal asistente, don Roberto Weidmann Ramírez.

- **REUNIÓN EQUIPO SECPLAN. TEATRO MUNICIPAL:**

En Alcaldía, me reuní junto a Federico Wicki y profesionales de SECPLAN para recepcionar alternativas de proyectos propios para la conservación y reparación de nuestro Teatro Municipal.

- **REUNIÓN DIRECTORA LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA:**

Sostuve una importante reunión junto a la Srta. Roxany Hermosilla Ulloa, Directora de este Establecimiento Educacional Municipal, con quien abordamos temas de interés relacionados con esta comunidad educativa, como por ejemplo; profesionales y servicios prestados en el Liceo, infraestructura y la situación del internado de este Liceo.

Viernes 30 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 12**

- **REUNIÓN EQUIPO JURIDICO:**

Me reuní con nuestro equipo jurídico para revisar caso a caso las respuestas a Contraloría por el caso licencias médicas. Se envía la documentación solicitada en el plazo establecido.

Lunes 2 de Junio

- **Nº Audiencias realizadas 14**

- **REUNIÓN CONSEJERA REGIONAL GILDA MENDOZA:**

Me reuní con la Consejera Regional por la Araucanía para presentar cartera de proyectos del Municipio en espera de financiamiento por parte del Gobierno Regional. Me acompañó en esta importante reunión, el Director de SECPLAN, don Federico Wicki B.

- **REUNIÓN JEFE DAEM:**

Sostuve reunión de Trabajo junto al Jefe DAEM del Municipio, don Andrés Levy y la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar, con quien revisamos temas de importancia en materia educacional y demás revisamos el funcionamiento de este Departamento.

Martes 3 de Junio

- **Nº Audiencias realizadas 12**

- **REUNIÓN CLUB DE RAYUELA JUVENTUD HUIÑILHUE:**

Me reuní con dirigentes de este Club Deportivo para conversar y analizar el proyecto que contempla la cancha de baby fútbol y las 2 canchas de rayuela en el sector Huiñilhue, dentro del Parque Municipal, próxima a ser entregada por SERVIU. Se programa visita para constatar en terreno lo comentado y solicitado por los dirigentes.



- **REUNIÓN REPRESENTANTES EMPRESA EL BOSQUE:**

Me reuní con Marcelo Sánchez y Juan Pablo Vallejos, representantes de la Empresa “El Bosque”, quien se adjudicó la obra Camino Chufquén – Quino. En este primer encuentro entre las partes, se dio a conocer detalles técnicos de la obra y la importancia de contar con mano de obra local en este proyecto vial que se desarrollará durante 2 años en nuestra Comuna y se programa para este mes la instalación de la primera piedra.

- **ENTREGA TERRENO CANCHA BABY FUTBOL GUACOLDA SUR:**

Participé junto a profesionales de SERVIU y SECPLAN del hito administrativo de la entrega de terreno para proyecto de cancha de baby fútbol y área verde en el sector Guacolda Sur de nuestra Comuna.

- **REUNIÓN CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL:**

Presidí en esta ocasión el Consejo de Seguridad Comunal, donde participaron representantes de todas las instituciones de nuestra Comuna, con el objetivo de crear alianzas y estrategias de trabajo en equipo, para así, enfrentar la problemática de la inseguridad entre nuestras vecinas y vecinos.

Miércoles 4 de Junio

- **Nº Audiencias realizadas 14**

- **REUNIÓN REPRESENTANTES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL:**

Sostuve una importante reunión junto a representantes de los Asistentes de la Educación de este Establecimiento Educacional, donde además me acompañó la Directora de Servicios Traspasados y el Jefe DAEM del Municipio, con quienes revisamos las necesidades y problemática para los funcionarios y los desafíos que se aproximan en materia educacional.

- **VISITA INSPECTIVA CANCHA HUIÑILHUE:**

Junto a la profesional de SECPLAN, Karina Méndez, visité la cancha de rayuela y baby fútbol del sector Huiñilhue, próxima a ser inaugurada por SERVIU y el Municipio. En esta oportunidad, dirigentes del Club de Rayuela propusieron colaboración de Municipio en el cierre perimetral de la cancha, con la finalidad de entregar seguridad a esta hermosa obra. Claramente, este Alcalde reafirma su compromiso con los clubes deportivos de la Comuna y daremos solución a la solicitud del Club Juventud Huiñilhue.

- **REUNION CAPITÁN BASE MILITAR CHUMAY:**

En Alcaldía me reuní con el Capitán Alberto Bravo, nuevo encargado de la Base Militar Chumay, con quien revisamos temas de actualidad y contingencia en nuestra Comuna, Provincia y Región. Revisamos además los desafíos del Ejército en Traiguén, y el servicio que prestan a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal en sus traslados diarios.

Jueves 5 de Junio

- **Nº Audiencias realizadas 8**

- **PARTICIPACIÓN CUENTA PUBLICA DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL:**

En esta jornada participé de la Cuenta Pública del Delegado Presidencial Regional, don Eduardo Abdala, la que se llevó a cabo en el centro Cultural de Padre Las Casas y contó con presencia de autoridades regionales y nacionales. Me acompañó en esta ocasión, el Administrador Municipal, Jorge Espinoza.

- **REUNIÓN OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO:**

Sostuve una provechosa reunión con la encargada de Turismo del Municipio, Srta María Jose Contreras, con quien analizamos los principales desafíos de esta área y revisamos la coordinación y producción de la 2da versión del Boulevard de Vinos a desarrollarse el 14 de Junio del presente año y que contará con la presencia de expositores locales, provinciales y regionales.

Viernes 6 de Junio

- **REUNIÓN DIRECTORA ESCUELA DEL C.D.P TRAIGUÉN**

Me reuní con Mónica Inostroza, Directora de la Escuela de la Cárcel de nuestra Comuna, con quien revisamos las principales necesidades y problemáticas de este establecimiento educacional que funciona en recinto de Gendarmería. Se reactiva el compromiso por parte de este Alcalde de seguir colaborando mediante el Departamento de Educación Municipal para brindar más y mejores oportunidades a los estudiantes y funcionarios de esta Escuela.

- **REUNIÓN SERVICIOS TRASPASADOS**

Sostuve reunión con los Directores de los Servicios Traspasados (Cementerio, Salud y Educación), Director de Administración y Finanzas, Directora (S) Recursos Humanos, Control y el Administrador Municipal,



con la finalidad de abordar el tema de las horas extras y viáticos en nuestra administración, por lo que se conformará una Comisión a cargo de presentar propuestas en esta materia.

• **REUNIÓN DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y ENCARGADOS DE PROGRAMAS MUNICIPALES.**

En la Sala de Concejo Municipal me reuní con todo este equipo profesional y humano para definir las directrices de los FNDR Municipales y Privados 2025 del fondo vinculación con la comunidad 8%, donde se definieron plazos, encargados, equipos y el compromiso de cumplir con los acuerdos acordados entre los presentes.

• **REUNIÓN COMUNIDAD BARTOLO PITRIHUE:**

Fui invitado por esta comunidad a participar de una importante reunión, donde los socios y vecinos expusieron sus principales necesidades y problemáticas, las cuales fueron acogidas y programadas por este Alcalde.

Sábado 7 de Junio

• **REUNIÓN CLUB ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE LAS OBRAS:**

Junto al Director de SECPLAN y profesionales de este Departamento, nos reunimos con este Club de Adulto Mayor para dar a conocer detalles del proyecto del Centro Comunitario de Las Obras, proyecto recientemente financiado por SUBDERE con un monto superior a los 162 millones de pesos.

Los dirigentes y vecinos agradecen las gestiones realizadas, especialmente por nuestra Senadora Carmen Gloria Aravena, que en conjunto con este Alcalde tocaron todas las puertas para poder conseguir este anhelado financiamiento.

• **VISITA INSPECTIVA CAMINO QUILQUÉN Y CAMINO LA VIRGEN:**

Con la presencia en terreno que me caracteriza, visité ambos caminos en ejecución y visualicé temas de importancia para tratar con empresas colaboradoras en esta materia, donde oficiaré oportunamente lo recopilado en esta visita inspectiva.

• **VISITA PISTA ATLÉTICA ESTADIO BALMACEDA:**

Junto a Luis Villagra, atleta destacado de nuestra Comuna, visitamos la pista atlética del Estadio Balmaceda y afinamos detalles para la instalación de la Placa en su honor a esta pista. Lo anterior con la colaboración de profesionales de SECPLAN que participan en el diseño y de funcionarios de Talleres Municipales que colaboran en la construcción de la estructura base.

• **VISITA INSPECTIVA VERTEDERO MUNICIPAL:**

Visité el Vertedero Municipal, donde presencié los trabajos desarrollados en este recinto, con la finalidad de dar la mayor cantidad de cobertura a los residuos que llegan a este lugar, mientras como Municipio avanzamos en alternativas viables y ecológicas en esta materia.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°14**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°15**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°16**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°09**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°10**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios para realizar Taller de Tipografía y Pintura en la Escuela Las Lilas en el periodo del 01/06/2025 al 30/06/2025, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2023 (FAEP 2023). De acuerdo al siguiente detalle:**



DETALLE DE HORAS TALLER DE TIPOGRAFIA Y PINTURA			
Cantidad Personal	Cargo	Total Horas taller	Valor Total Honorario bruto
1	Monitor de taller de tipografía y pintura	12	\$380.000
TOTAL			\$380.000

Acuerdo N°07
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de un Psicólogo/a, para el Programa Residencia Familiar.** De acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATACION A HONORARIOS EDUCACION MUNICIPAL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL	
OBJETIVO CONTRATACION A HONORARIOS	- Aplicación de Informes Psicológicos a Tutoras, de acuerdo al manual de procedimiento por el cual se rige el Programa de Residencia Familiar. - Reforzar factores protectores que promuevan el bienestar psicosocial de los alumnos beneficiarios y sus familias. - Realización de capacitaciones para: Alumnos/as beneficiarios del Programa, Familias de Origen, Madres Tutoras. Contratación a Honorarios: 2 meses a contar del mes de Junio 2025, previa aprobación del Concejo Municipal. Recursos : 1° y 2° Remesa , Junaeb
RESULTADOS PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	Mitigar, reducir y/o prevenir factores de riesgo que afecten el desarrollo personal, relacional u otros ámbitos relevantes en la vida del beneficiario/a, Familias de Origen, Familias Tutoras. Monitorear a los Alumnos Beneficiarios, Familias de Origen, Familias Tutoras en forma regular. Detectar a tiempo problemas con nuestros alumnos/as, mediante el diagnóstico del profesional, para confirmar si es necesario una intervención psicosocial. Realizar capacitaciones, para Fortalecer en los sujetos de atención lo siguiente: a. Promoción del autocuidado y/o resiliencia, alumnos residencia, familias de origen b. Refuerzo de las habilidades parentales, alumnos residencia, familias de origen c. Refuerzo de la relación entre pares , alumnos residencia d. Promoción del buen trato y prevención de maltrato o acoso escolar o violencia. e. Promoción de conductas saludables y prevención del uso y abuso del consumo de alcohol y drogas. f. Educación sexual y prevención de abusos sexuales. g. Normas de seguridad, higiene, accidentes y convivencia en general. h. Promoción de la salud mental y prevención de problemas psicosociales. i. Otra actividad enmarcada en la definición de la línea de acción.



CONTRATACION A HONORARIOS	PSICOLOGA
HORAS	16 HORAS
FONDO	RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL – CONVENIO JUNAEB
MONTO A PAGAR MENSUAL	\$450.120
MONTO REMESA ANUAL RECURSOS JUNAEB	\$900.240
PERIODO CONTRATO HONORARIO	JUNIO – JULIO 2025

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°21**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°22**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°24**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos rechazos, **Aprobar Plan de Desarrollo Comunal 2025-2028, Comuna de Traiguén.**

Informe de Comisiones

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En nombre de la Comisión de Educación que integramos con la señorita Alicia Castillo, don Hugo Mario Fuentes y don Roberto Weidmann queremos agradecer las gestiones que hizo para la Escuela Guacolda y para el Liceo Lucila Godoy Alcayaga, luego de la reuniones que tuvimos con los directivos y planteamos las inquietudes y con satisfacción podemos decir que las contrataciones se realizaron y aquí agradezco a nombre de la comunidad educativa y esperamos seguir trabajando de igual forma como Comisión.

Sr. Alcalde: Yo espero lo mismo de ustedes y aquí nosotros avanzamos y hacemos altiro las cosas que se pueden, para qué estar esperando.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro, agradecerle señor Alcalde a usted y al Administrador, porque el día viernes hubo un incendio a las 10:30 horas y antes de las 14:00 horas los camiones municipales y la maquinaria estaba a disposición de la familia, así que están muy agradecidos.

Sr. Alcalde: El Administrador Municipal va a informar de la Cuenta Pública del Delegado Regional Presidencial.

Administrador Municipal: Buenos días, si fuimos invitados a la Cuenta Pública del Delegado Regional Presidencial, la que fue bastante concreta, muy buena por la presencia del Ministro del Interior, se hizo alusión a muchos avances que ha tenido la Región y Comuna de Traiguén, por lo tanto, nos sentimos alagados con que nos nombraran y es bueno reconocer que cuando necesitamos de las autoridades regionales, ellos estuvieron presentes sobre todo en el tema de los incendios con el COGRID.



Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan.

- Solicitud para Aprobar iniciativa Conservación Camino Bajo Huiñilhue y costos de Operación y Mantención.

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:

- 1.- La aprobación de la iniciativa denominada, **CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN” CODIGO BIP: 40073460**, proyecto que se está postulando al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de Gobierno Regional de La Región de La Araucanía por un monto de \$ 79.900.000.
- 2.- La aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto, **“CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN.” CODIGO BIP: 40073460**, según la siguiente Tabla:

Nº	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Reperfilado con motoniveladora	400.000
	Limpieza de cunetas y alcantarillas	300.000
	Reposición puntual de material granular	500.000
	TOTAL	1.200.000

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado. Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

La primera solicitud es de aprobar iniciativa denominada, CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada, CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 40073460**, Proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de Gobierno Regional de La Región de La Araucanía por un monto de \$ 79.900.000.

Secplan: Ahora se solicita Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado CONSERVACIÓN CAMINO BAJO HUIÑILHUE, TRAIGUÉN, CODIGO BIP: 40073460**, según el siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Mantención	
	Reperfilado con motoniveladora	400.000
	Limpieza de cunetas y alcantarillas	300.000
	Reposición puntual de material granular	500.000
	TOTAL	1.200.000

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se envió un informe de parte de Secplan respecto del Cementerio y es importante, ya que hemos solicitado que se invierta en hormigón armado y leyendo todo, hay tumbas muy cercanas al perímetro del canal y es buena idea la del cierre natural, eso de los cercos vivos, ya que es una buena idea, incluso me di el trabajo de ir a ver y quedan firmes, me gustó mucho, ya que los cercos metálicos se han roto de inmediato.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que nosotros no queremos son panderetas, porque sabemos que son para el momento y las rompen de inmediato, estarían en las condiciones que están hoy día, claramente el cierre metálico, con malla o reja o malla acma, son un cerco vivo para impedir la visibilidad hacia el Cementerio, pero tiene que tener una estructura firme debajo, porque el cerco vivo demora en crecer, entonces de las 3 recomendaciones, la 2 y 3 puede ser

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, que poner cerco al lado de la cancha, se vio que era mejor opción invertir en nichos en ese lugar y ¿Cómo va lo de arriba del terreno nuevo?

Director de Secplan: Es un terreno que se quería presentar a la Subdere y estábamos esperando la resolución sanitaria y esa llegó la semana pasada, entonces paralelo a eso, tenemos que solicitar a Bienes Nacionales que nos transfiera el terreno por 30 años, ya que estaba a 5 años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: También hay que ver el acceso con la línea férrea, ya que era otro nudo crítico.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Comentarles que esta visita que se hizo al Cementerio del funcionario Samuel Medina, yo lo acompañe, hicimos el recorrido por todo el borde y efectivamente, hay un tema de la cercanía con el canal, la humedad, pero hay otra cosa que me preocupa, que son los accesos que ha hecho la gente sobre el canal con unas tablitas pequeñas, vamos a tener más lluvia y ese canal se agranda y creo que deberíamos verlo Alcalde, ya que hay 4 o 5 pasos desde la Población hacia el Cementerio, ya que la gente ha hecho parte de su recorrido pasar por ahí, ya que no se van a dar la vuelta, no sé cuál será la forma más correcta de abordarlo o hacer una pasada más formal e iluminada, ya que ahora está muy peligroso y puede provocar un accidente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Las propuestas son interesantes, pero es importante que estén de acuerdo a los requerimientos técnicos, ya que por ser Cementerio tiene un requerimiento legal de cómo tiene que ser el cierre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto de la Modificación Presupuestaria Municipal, quiero consultar respecto del Mejoramiento de la Rotonda Baja, ¿en qué consiste ese proyecto?

Director de Secplan: Hace entrega de un documento con los proyectos.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Nosotros coincidimos que el diseño no acompaña a la seguridad, porque es larga y angosta y queda una desviación para la rotonda alta, la visibilidad es mala, entonces prácticamente, eso se podría resolver con un semáforo o algo que ayude a los conductores y peatones, ya que cruzan muchos peatones y no hay nada que regule y a veces vienen los vehículos con mucha velocidad y la gente tiene dificultades para cruzar, hubiera sido bueno incluirlo en el proyecto, ya que hay mucha inseguridad para ellos.

Sr. Alcalde: Habría que marcar el cruce de peatones

Director de Secplan: Tendría que verlo con el Departamento de Tránsito, para ver cuál es la mejor opción.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuál de los dos diseños queda finalmente?

Director de Secplan: El diseño es el mismo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ojala que aprovechen de dar vuelta el Roto Chileno, porque quedó de espalda, mirando para el sur, se puede aprovechar la instancia.

Sr. Alcalde: El Roto Chileno va a estar como tiene que estar y me gustaría hacer el Monolito más grande y le había dicho a Federico Wicki que consultara, ya que ustedes saben que la mujer campesina y el obrero que están arriba fue una iniciativa mía, lo llevamos a Santiago en mi camioneta y lo trajimos y allá lo fundieron y acá podríamos hacerlo más grande.

Agregar que el deportista Luis Villagra tiene dos placas, tomémoslo en cuenta.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me preocupa ya que vivo en el sector de Saavedra y pasan muchos camiones con alto tonelaje y me la impresión que son los mismos que van a Acuenta y están pasando por el puente de arriba, podría hacer un arco para limitar el ingreso, ya que el puente puede generar un problema y lo otro, instalar una cámara y sacar partes.

Lo otro, quiero agradecerle Alcalde la intervención a la calle Rigoberto Osses y Fábrica de Muebles, ya que desde hace 4 años que lo pedimos, porque los vecinos sufren mucho en el sector y hoy lo veo en los proyectos que vienen acá.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Concejos anteriores se firmó un Convenio con la Municipalidad de Providencia donde se ofreció al Municipio ayuda, quizás podemos pedir semáforos para poder instalar ahí, ya que ellos van renovando por más modernos, sería bueno verlo, ya que en muchas calles se necesita.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estos son avances para la Comuna y me llama la atención el costo de inversión del proyecto, ya que las letras de la Plaza de Armas, que son las más bonitas de la Región y tuvieron un costo aproximado de \$16.000.000 o \$20.000.000 y este proyecto viene por \$48.000.000 y me imagino que este proyecto que tiene un impacto en el tránsito, se consultó al Director de Tránsito, es importante que haya gente de su Departamento.

Director de Secplan: El diseño tiene mucho fierro, va el puente, trencito, la espiga que es metálico y eso va sumando el costo del proyecto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hubiera sido bueno replicar las que tenemos en la Plaza de Armas, ya que esta son similares a las de Victoria.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Aquí aparecen unas letras de colores y otras blancas, ¿Cuál de las dos es?

Director de Secplan: Voy a llamar a la profesional que diseñó los proyectos para que pueda explicar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esta Rotonda dificulta el tránsito cuando uno quiere doblar desde Avenida Suza hacia el norte, entonces al hacer este proyecto no hay posibilidad de acortar la Rotonda, porque quedó muy larga y creo que la iniciativa es buena, tener letras en otro lugar, tenemos un bandejón



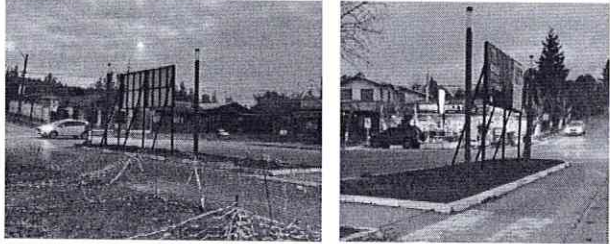
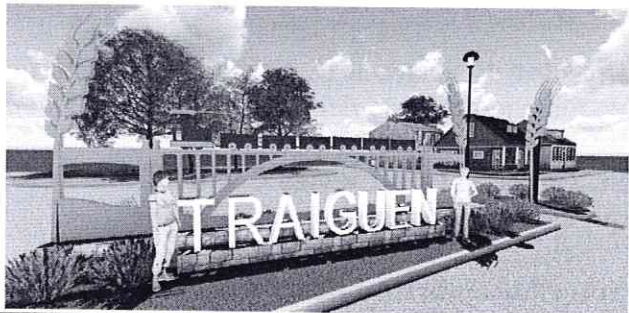
espectacular donde generaría menos impacto para los conductores que en la Rotonda, ya que este cambio no fue para mejor, incluso con la garita, ya que era rustica o todo, pero esta no quedó bien. Incluso la Rotonda hay que acortarla y podríamos hacer esta inversión en un bandejón para que la gente pueda tomarse fotos, ya que aquí en el tránsito nos pueda afectar.

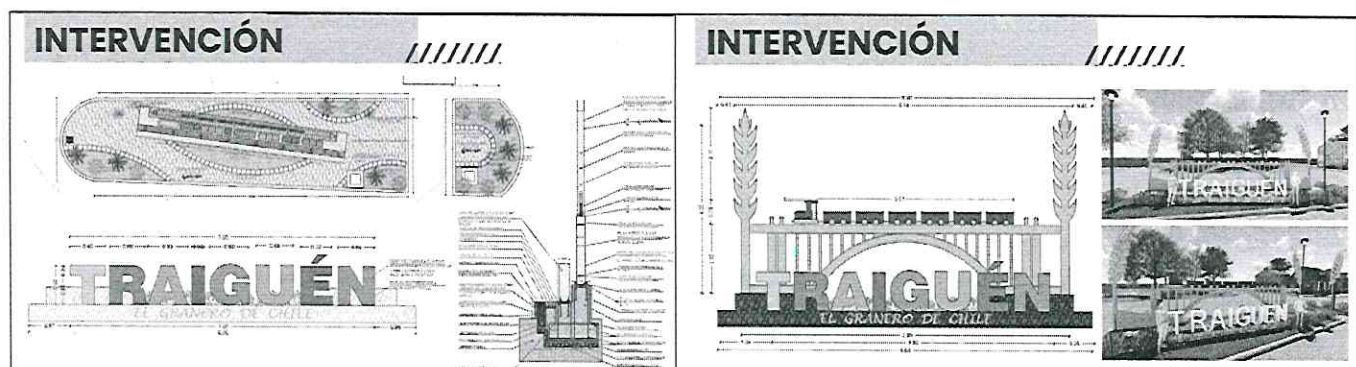
Sr. Alcalde: Antiguamente la Avenida Suiza se llamaba cancha de carrera y a mí me gustaría hacer un caballo, porque habían carreras.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En este mismo espacio se puede agregar algo relacionado con la cancha de carrera, pero en la Rotonda creo que no es adecuado.

Ingresa a la sala de concejo la Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas.

Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas: Procede a explicar el siguiente proyecto, ya que ha habido dudas y consultas, sobre todo por el monto, parte de intervenir el acceso de la Rotonda es justamente porque sabemos que hay un proyecto de carretera en donde idealmente hubiera sido bonito hacerlo en la Rotonda de arriba, pero como hay una intervención que se va a ejecutar, no era idóneo intervenir y se pensó en la Rotonda baja, para darle una puerta de acceso a la Comuna, ya que se habla mucho del turismo de la Comuna, que hay pocos atractivos, por eso la idea es mejorar estos espacios públicos con elementos atractivos de la Comuna se hace fundamental, por eso se considera la Rotonda baja, que está como bandejón estrecho, por lo que el proyecto tuvo que adaptarse para tener un diseño alargado, donde se consideró elementos como el puente, las espigas del Granero de Chile, para irle dando una identidad de Comuna, claro, el valor y me parece extraño que lo compare con las letras de la Plaza, porque esto tiene elementos estructurales, de hecho si van a la planimetría que se detalla, las espigas, la parte del puente son perfiles de acero de 200x 200 y eso es bastante caro, pero queremos hacer una infraestructura que dure y sea anti vandálica, tiene pintura resistente al exterior, por ende es solo una inversión y no hay que estar constantemente pintando, porque si ven las letras de la Plaza son pinturas electroestática que protege a la corrosión no es la pintura más idónea para tenerla en el exterior, ya que aún no tiene un año y ya se está empezando a descascarar, no se mantiene en el tiempo, acá hay elementos que hacen que la inversión sea solamente una y que sea durable en el tiempo, por eso tiene mayor costo.

03 MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS MEJORAMIENTO ROTONDA BAJA, COMUNA DE TRAIGUÉN MONTO: \$48.000.000.-	GEOREFERENCIACIÓN 
ESTADO ACTUAL 	INTERVENCIÓN 



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuáles son las letras?

Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas: Es una imagen objetivo y es de colores, que son cambiables.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo coincido con lo que dijo el colega, en general no me gustan las letras, pero de esa forma como están me parecen feísimas, otra cosa, si se van a instalar en el sector de la Rotonda, es imposible que la gente acceda a tomarse fotografías y no deberíamos promoverlo, por la gran cantidad de accidentes, ya que hay problemas de visibilidad y a mi parecer como conductora, las dos pistas se unen viniendo de sur a norte y para salir hacia Saavedra es complejo y hay gente haciendo actividad física, más gente sacándose fotografías, es un error que promovamos esto, entonces tal vez se debe buscar un lugar más apto.

Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas: Concuerdo con eso, pero si ustedes ven como está actualmente la Rotonda tiene un letrero de obra, con tierra, tiene una iluminación que no funciona y que este proyecto si considera iluminación, igual es una fea portada de acceso a la Comuna.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A mí lo que no me gusta son las letras de colores, concuerdo con la gráfica, quizás los materiales, pero si es como puerta de acceso, podría estar ubicado en uno de los dos bandejones.

Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas: Si bien es una vía de alto tráfico, igual son vías anchas, de hecho diría que son una de las vías por ambos lados más ancha de la Comuna, entonces igual podría ver alguna otra estrategia de intervención donde se pueda permitir parar, disminuir el flujo y permitir que esos elementos sean de reducción de velocidad.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo solicité hace algún tiempo un reductor de velocidad para la gente que viene de arriba, pero el Director de Tránsito dijo que no era factible, solo dejo mi opinión del tema.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A usted le sorprende que nosotros comparemos y usted viene llegando a la Municipalidad y le comento que tenemos esa facultad para preguntar, me imagino que usted transita por la Rotonda en la mañana, si es así, entenderá las aprensiones que tengo, entonces generar este tipo de elementos que pueden distraer, no sé si es tan conveniente, lo que agrega la colega es importante, estas inversiones la idea es que la gente se lleve una foto y en ese espacio es muy difícil, entonces es importante que entiendan que no es que no estemos de acuerdo, solo que tenemos ciertas opiniones y es bueno que cuando haya este tipo de proyectos, nos puedan informar antes para poder opinar respecto de la ubicación y trabajarlo con la comunidad, ¿ustedes coordinaron con el Director de Tránsito?

Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas: No.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esto tiene un gran impacto y es importante saber su opinión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo valoro su iniciativa y sé que quiere hermosear Traiguén, mejorar la Comuna, pero es mucha inversión y el lugar no es apropiado, entonces sería bueno trasladarlo a un lugar seguro, donde realmente produzca el impacto que tiene que producir, porque si voy conduciendo

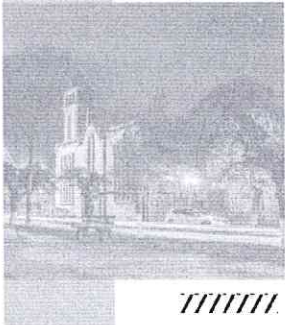
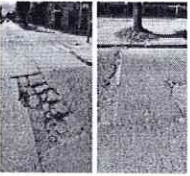
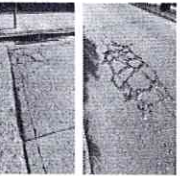


y bajo, visualmente debería impactar de frente, incluso podría ser en el cerro donde está el Escudo Chumay, ya que sale y lo ve, o ver otro lugar, ya que esta Rotonda se vería mucho más hermosa con plantas, flores y con verde, iluminación, con bandera y el Roto Chileno y sería, pero esto es demasiado para un espacio tan pequeño.

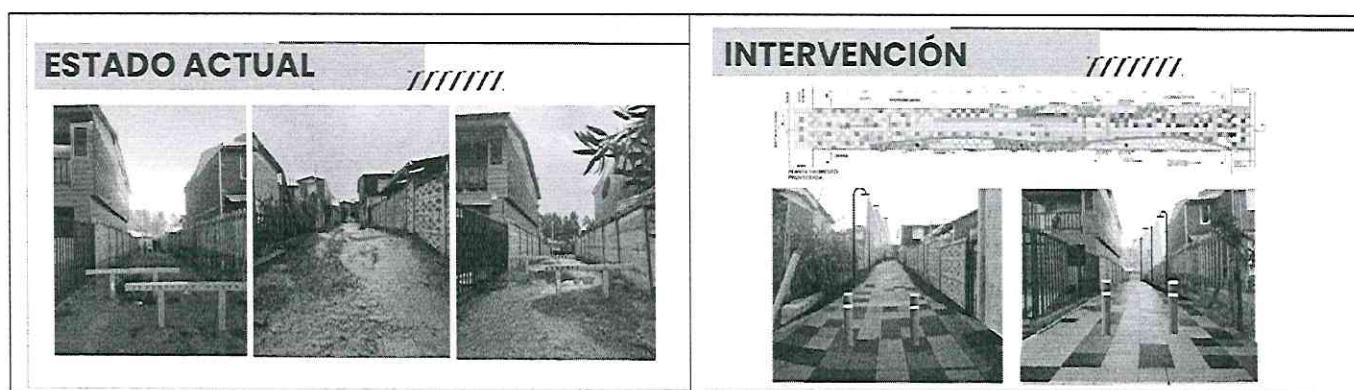
Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Es una bonita iniciativa, lo que sí Alcalde, es buena idea lo del Roto Chileno que tenga un mayor volumen e instalarlo en la Rotonda al centro y con flores, sería una maravilla y este proyecto colocarlo en el bandejón al lado sur en el bandejón de Avenida Suiza y así no es riesgo para ninguna persona, esa es mi opinión y usted lo evaluará Alcalde.

Sr. Alcalde: Me gusta mucho la idea del Roto Chileno, quedaría súper bien ahí, vamos a ver el otro proyecto donde lo podemos ubicar.

Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas: Estos son los otros proyectos:

 CARTERA DE PROYECTOS MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS COMUNA DE TRAIGUÉN	01 MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS BACHEO DIVERSAS CALLES URBANAS DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN MONTO: \$20.000.000.- • Compra de material para ejecución. • Compra de vestuario para 6 trabajadores personal (4 de talleres- 2 de dep. tránsito) • Compra de camión Mixer G-35 R3
CALLES A INTERVENIR 01 Camino Antiguo Traiguén Intersección Ignacio Carrera Pinto  02 El avellano Intersección con calle Unidos  03 Calle Purén Intersección calle 16 de Junio 	CALLES A INTERVENIR 04 Calle Saavedra entre Santa Cruz y General Lagos  05 Calle Basilio Urrutia Intersección General Pinto  06 Calle Coronel Urrutia entre Calle Bulnes y Ramón Freire 
CALLES A INTERVENIR 07 Calle Ignacio Carrera Pinto Intersección El Quilral  08 Calle Coronel Urrutia Intersección con calle Santa Cruz  09 Calle Saavedra entre calle Diego portales y Belisario Prats 	CALLES A INTERVENIR 10 Avenida Brasil Intersección calle Belisario Prats  11 Calle Balmaceda Intersección con línea Férrea 
02 MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA VILLA ALEGRE, COMUNA DE TRAIGUÉN MONTO: \$30.000.000.-	GEOREFERENCIACIÓN ZONA DE INTERVENCIÓN 170 M2 





Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, le agradezco que haya incluido el proyecto de bacheo de esas calles, porque es muy necesario y todos lo sabemos, pero me llama la atención que la calle Balmaceda desde Alex Villagrán hacia el poniente no está incluida.

Director de Secplan: No se incluyó porque la estamos postulando a pavimentos participativos de SERVIU y al hacerlo de esta forma, salía carísimo porque no es solo parchar un hoyo, sino que es la calle completa.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Este proyecto contempla veredas?

Director de Secplan: Hay dos proyectos que se están presentando, uno que es la reposición de la calzada en Balmaceda y todo lo que es vereda y hermoseamiento del sector va a ir a proyectos de SUBDERE.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo comento porque la vereda está en pésimas condiciones e incluso hay vecinas que han caído y requerido atención médica, entonces además de la poca iluminación, falta el pastelón completo y ahí viven muchos adultos mayores, quizás se pueda arreglar antes, para dar alguna solución.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Quién hará estos bacheos?

Director de Secplan: Se van a comprar todos los materiales y con los colegas de Talleres y Tránsito y supervisado por colegas de Secplan se hará.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Respetando a los colegas de Talleres, nosotros tuvimos malas experiencias, ya que se ejecutaron calles en el fin de semana y luego la compactación, ahora sí estarán de Secplan supervisando y enseñando la parte teórica, creo que es excelente, de lo contrario se va a invertir y será un gasto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Coincido con el colega Hugo Mario, ya que en la administración pasada se intentó bachear con mano de obra municipal y no dio resultado, porque las mezclas no fueron las adecuadas y yo sugerí que se comprara el hormigón preparado en camión y que el personal municipal tuviera listo el espacio para que llegara el camión y se colocaba el hormigón y nos aseguramos de la mezcla, que era la adecuada y que resultara, así cuidábamos los recursos, porque eso es caro, entonces si vamos a invertir, hagámoslo bien.

Profesional de Secplan Srta. Ángela Rivas: Eso es lo que especifica el proyecto, llega listo y se coloca.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Igual hay que valorar el trabajo de los funcionarios de Talleres y que en ese periodo se compró una máquina de bacheo y como no dio el resultado que se esperaba, se pidió que se capacitara a los funcionarios, entonces hay buenos funcionarios y si se capacitan, podríamos aprovechar bien esa máquina.

Sr. Alcalde: El señor Alcalde propone reubicar el Proyecto Mejoramiento Rotonda Baja.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo apruebo, pero también quiero que me aseguren que van a intervenir la Rotonda Baja, ya que está muy feo.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Reubicar el Proyecto Mejoramiento Rotonda Baja, Comuna de Traiguén por un monto de \$48.000.000**

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

- Modificación Presupuestaria (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la modificación Presupuestaria Municipal N°17 por un monto de \$129.000.000

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto del traspaso a Salud, ¿de qué se trata?

Director de Finanzas: Hay una cantidad de funcionarios que presentan servicios en Salud hasta el mes de Junio y para poder tener sus Contratos hasta el mes de Diciembre se consideran estos \$ 30.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El Acuerdo de Concejo del mes de Enero del año 2025 fue que era hasta el mes de Agosto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Esto se explicó en la reunión que tuvimos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El tema es que, lo que el Concejo aprobó era hasta el mes de Agosto de 2025.

Director de Finanzas: Lo desconozco y para poder mantener estas personas hasta el 31 de Diciembre se tenía que hacer este traspaso.

Sr. Alcalde: Para nosotros es más conveniente poder dejarlos contratados a que después nos demanden y tenga un costo mayor.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esta situación se ha dado en años anteriores y hemos asumido el costo como Concejo y la idea es que los trabajadores sigan en sus funciones como señala usted, ya que despedir y volver a contratar, no es lo que esperamos, más cuando hay un beneficio para la comunidad, entonces yo voy a aprobar

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí nadie se opone a la contratación de los profesionales, al contrario, quisiera que desde el inicio fueran de Enero a Diciembre y no estuvieran con estas interrupciones que si continúan en Julio, dos meses más, porque no es sano para nadie, lo que sí, le quiero pedir que se revise el presupuesto de Salud Municipal, porque es re fácil pedirle a la Municipalidad y que tengamos que traspasar y no priorizamos, ya que hoy hay que revisar la inversión que tiene en el presupuesto el Departamento de Salud Municipal, ver que está priorizando en inversión y que está priorizando en recurso humano, por ejemplo en Aníñir hay 3 Tens, ¿se necesitan realmente o hay que reubicar?, hay gente con post natal, gente con licencias largas, hay recursos y se están pagando exámenes al Servicio de Salud y resulta que FONASA le paga al Servicio de Salud los exámenes, entonces hay que revisar eso, se está invirtiendo en un container para pozo profundo, para baños en Contreras para discapacitados, ¿será tan urgente? , invierten en un pozo profundo en Pantano con recursos de Salud municipal, ¿Por qué no se hace vía proyecto si hay financiamiento para eso? , entonces, todas esas cosas hay que revisarlas, porque quizás se puede



esperar o ahorrar recursos buscando financiamiento por fuera y no todo el tiempo, sacándole a la Municipalidad, ya que tenemos que aportar lo que corresponda y asegurarle el trabajo a los funcionarios durante todo el año y no estar a mitad de semestre o de año con esta incertidumbre, así que apruebo esto con el compromiso que esto se revise.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pasa que a mí me llama la atención y no sé si puedo hacer una aprobación de dos meses de contrato para seis o siete personas que ya fueron aprobados, ¿Por qué se van a aprobar nuevamente el pago de estos honorarios por los meses de Julio a Agosto, si ya estaba contemplado?, ¿Qué pasó con ese dinero?, nosotros eso ya lo aprobamos.

Director de Finanzas: Yo desconozco la información y me imagino que cuando esté la Directora del Departamento de Salud le puedan consultar a ella, ya que ella debe tener más conocimiento y nosotros preparamos esto de acuerdo a lo que nos solicitan y me quiero detener en lo que dice la Concejala Rathgeb que es fácil pedir, cuando hay cosas que se pueden ver a través de proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, cuando faltan recursos pedimos y no somos capaces de revisar nuestro propio presupuesto y reasignar los recursos, a eso es a lo que voy, ese ejercicio hay que hacerlo,

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A mí me parece lamentable que los funcionarios estén con la incertidumbre de si van a tener o no dinero para contratarlos, incluso me parece que es una forma de maltrato para los funcionarios, ya que esto se debió haber previsto antes e insisto que nosotros como Concejo, aprobamos el pago de esas personas hasta el mes de Agosto, no puedo aprobar que se les pague dos meses, dos sueldos, no entiendo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo creo que hay que someter a votación, cada Concejál verá si aprueba o rechaza, pero aquí no habrá doble sueldo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No habrá doble sueldo, pero si aclarar que estos recursos se aprobaron de Enero a Agosto en la sesión N°04 del 14 de Enero del 2025, este Concejo aprobó la contratación de estos funcionarios con recursos de Enero a Agosto de 2025 y los contratos se hicieron hasta el mes de Junio, entonces ¿Por qué se hacen los contratos de una forma distinta a lo que aprobó por Concejo?

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Lo mejor es que cuando venga la Directora se aclare el tema.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo otro, es que este año se pasaron 3 profesionales hacia el presupuesto municipal y son recursos que se ahorran desde el per cápita para precisamente sueldos, entonces entiendo que no se pagará doble sueldo, pero ese dinero ya estaba aprobado, entonces no puedo aprobar algo nuevamente que aprobamos en el mes de Enero para contrataciones hasta el mes de Agosto.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo primero, siempre nos hemos tenido que responsabilizar por los Servicios Traspasados, si vamos a Educación nos piden y es lo mismo, estoy de acuerdo con lo que dice la colega, pero si necesitamos que los Servicios Traspasados prioricen y postulen a proyectos, porque nos ponen en una bandeja que si tenemos que aprobar porque son personas y es su trabajo, y necesitan continuidad y tiene razón el Alcalde, si hacen una demanda colectiva son varios millones, entonces aprobaré, pero si le sugiero que esto se pueda transparentar en el sentido de proporcionar la información y que la Directora entregue un informe de lo que estamos solicitando, simplemente a modo de aclaración.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: En Tabla viene la Directora y coincido con los colegas que es importante que pueda explicarlo y a mí lo que me molesta más es que los trabajadores y trabajadoras queden con la sensación de que no están protegidos, ahora, otra pregunta es, ¿su trabajo ya no es necesario?, entonces es importante que pueda explicarnos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo



Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°17**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 099 G.I G.I	BACHEO DIVERSAS CALLES URBANAS DE LA COMUNA DE TRAIGUÉN	0	0	20.000.000	20.000.000
31 02 004 100 G.I G.I	Construcción plazoleta villa alegre, comuna Traiguén	0	0	30.000.000	30.000.000
31 02 004 101 G.I G.I	mejoramiento rotonda baja, comuna Traiguén	0	0	48.000.000	48.000.000
22 06 002 Prog Sociales gestión hídrica	mantenimiento y reparación de vehículos	3.070.000	3.070.000	1.000.000	4.070.000
24 03 101 002 001 g.i g.i	a salud	259.000.000	86.000.000	30.000.000	116.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			129.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 096 G.I G.I	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS URBANOS COMUNA DE TRAIGUÉN	0	500.000.000	128.000.000	372.000.000
22 04 011 Prog Sociales gestión hidrica	repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	17.100.000	17.100.000	1.000.000	16.100.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			129.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 099

"Se aumenta presupuesto para desarrollar proyecto que consiste en trabajos de bacheos en múltiples sectores del área urbana de la Comuna de Traiguén, con el objetivo de mejorar la calidad y seguridad de la infraestructura vial, Estas labores se enfocan en la reparación de calzadas deterioradas por el uso, condiciones climáticas y falta de mantenimiento, las cuales afectan directamente la movilidad y seguridad de peatones y vehículos. El proyecto contempla la intervención de 11 calles de vialidad urbana. Las calles es cuestión son:

- " - Camino Antiguo Traiguén intersección Ignacio Carrera Pinto.-
- El avellano intersección con calle Unidos.-
- Calle Purén intersección calle 16 de Junio.-
- Calle Saavedra entre Santa Cruz y General Lagos.-
- Calle Basilio Urrutia intersección General Pinto.-
- Calle Coronel Urrutia entre Calle Bulnes y Ramón Freire.-
- Calle Ignacio Carrera Pinto intersección El Quital.-
- Calle Coronel Urrutia intersección con calle Santa Cruz.-



- Calle Saavedra entre calle Diego portales y Belisario Prats.-
 - Avenida Brasil intersección calle Belisario Prats.-
 - Calle Balmaceda intersección con línea Férrea.-"
- 31 02 004 100 Se aumenta presupuesto para desarrollar el proyecto contempla la construcción de una nueva plazoleta en el sector de Población Villa Alegre, en la comuna de Traiguén, con el propósito de generar un espacio público de encuentro, recreación y esparcimiento para la comunidad, mejorando así un espacio intersticial que actualmente es foco de delincuencia y se inseguridad para los vecinos. Esta iniciativa busca promover la integración social, mejorar la calidad de vida de los vecinos y fomentar el uso seguro y accesible del entorno urbano.-
- 31 02 004 101 Se aumenta presupuesto para desarrollar el proyecto consiste en la intervención y mejoramiento de la Rotonda Baja, ubicada en un sector estratégico de la comuna de Traiguén, siendo la puerta de entrada a la ciudad. Esta iniciativa busca no solo embellecer nuestro espacio público, sino también favorecer al turismo, un punto de parada dentro de la ciudad y la puesta en valor nuestra memoria del Granero de Chile, creando así una imagen de comuna atractiva dentro de sus localidades aledañas.-
- 22 06 002 Se aumenta presupuesto para poder realizar mantención de camión aljibe, tras estar próximo a cumplir los 90 mil kilómetros, vehículo dependiente del Departamento Fomento Productivo.-
- 24 03 101 002 001 Se aumenta presupuesto con la finalidad de dar continuidad laboral hasta el 31 de diciembre de 2025 a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se encuentran actualmente con traspaso Municipal y tienen fecha de término el 30 de junio, por esta razón solicito realizar la modificación presupuestaria para dar continuidad hasta diciembre 2025.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

- 31 02 004 096 Disminuye presupuesto de gasto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-
- 22 04 011

Educación

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Lidia Lavín- Coordinadora Comunal SEP, Srta. Gicela Arroyo Pérez- Coordinadora Jardines VTF y la Srta. Andrea Garrido Quintana- Administrativo Contable Jardines Infantiles VTF.

- Modificación Presupuestaria (2)

Administrativo Contable Jardines Infantiles VTF: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°11 del área Educación por un monto de \$59.383.553

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°11**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
13-03-006-001	Convenio para la const., adecuac. y habilit. espacios educativos (JUNJI-Girasol)	\$ -	\$ -	\$ 59.383.553	\$ 59.383.553



	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			\$ 59.383.553	
--	---------------------------------	--	--	---------------	--

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31-02-004-004	Obras civiles (JUNJI- Girasol)	\$ -	\$ 59.383.553	\$ 59.383.553	\$ 118.767.106
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			\$ 59.383.553	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

13-03-006-001 Convenio para la construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos (JUNJI.-Girasol) Se requiere asignar presupuesto para registrar recursos por convenio de transferencia de fondos para pago de dos últimas cuotas de Proyecto de Conservación de Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

31-02-004-004 Obras civiles (JUNJI.-Girasol) Se requiere asignar presupuesto para la ejecución de obras de conservación del Jardín Infantil y Salas Cuna Girasol.

Coordinadora comunal SEP: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°12 del área Educación por un monto de \$16.458.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°12**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-	20.633.533	16.458.000	37.091.533
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			16.458.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	22.458.000	16.458.000	16.458.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			16.458.000	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (SEP-Escuela Rep. Israel). Se requiere aumentar presupuesto para la ejecución del Proyecto Aulas Abiertas, enmarcado en el PME del establecimiento.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (SEP-Escuela Rep. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.



Asesor Jurídico

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Luis Méndez- Asesor Jurídico de la Municipalidad.

- Solicitud para Transacción Judicial para Causa Laboral RIT O – 10 -2025

Asesor Jurídico: Procede a dar lectura y a explicar a la solicitud A H. CC. MM. N° 07/25: Junto con saludar cordialmente al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, vengo en solicitarle tengan a bien admitir a tabla y participación de este director jurídico en la próxima sesión del ente colegiado, a fin de poner en conocimiento del honorable concejo, solicitud para aprobar transacción judicial y requerir su Acuerdo, en la causa laboral indicada, Transacción por \$3.800.000

Atte. a Uds.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Es importante que pueda señalar el monto

Asesor Jurídico: Son \$3.800.000.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Transacción Judicial en la Causa Laboral RIT O – 1 -2025, por un monto de \$3.800.000.**

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Quiero consultar, ¿Qué ha ocurrido respecto al tema de las licencias médicas?

Asesor Jurídico: Aquí nos adecuamos al debido proceso, efectivamente hubo una primera instrucción, después la segunda donde señalan en el procedimiento mismo por parte del Contralor algunos pasos a seguir, estamos en esos pasos, para que nos entreguen los informes que se requieren, pero como señalaba anteriormente, esto es caso a caso y acorde a la norma, para que todos tengan su defensa. Ahora estamos en el proceso de verificación de las salidas, ya que eso se nos pidió en el documento de Contraloría por parte de los fiscales de cada sumario y en algunos casos ya está solicitado.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Es importante aclarar, que la licencia médica es un derecho y lo que aquí se busca es que no se cometan abusos por parte de los funcionarios y por otro lado, que se respete el debido proceso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántos son los fiscales?

Asesor Jurídico: Para el caso de acá son 4 fiscales de los 15 casos, hay dos que ya no trabajan aquí y dos que ya se jubilaron, que están fuera del proceso.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Igual hay instrucciones por parte de la Contraloría respecto del grado que tiene que tener el fiscal.

Asesor Jurídico: Siempre ha sido igual.



Dideco

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Jorge Hernández- Director (S) de Desarrollo Comunitario, Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes y la Srta. Camila Lara- Encargada de Organizaciones Comunitarias y Programa Adulto Mayor

-Solicitud para Aprobar Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento de la Comuna de Traiguén.

Sr. Jorge Hernández- Director (S) de Desarrollo Comunitario: Hoy me encuentro con el Sr. José Miguel Cerda- Encargado de Deportes y les trajimos las modificaciones que solicitaron que se hicieran en el Concejo municipal anterior.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros tuvimos reunión de Comisión de Deportes con el encargado de Deportes el jueves pasado y trabajamos esto y quedó bien, se agradece que tomaran en cuenta nuestras peticiones, pero revisando hay un pequeño error, en el título II los requisitos letra b) dice tener salud compatible para competir en alto rendimiento, y la presentación de documentos de la página siguiente no aparece como documento a presentar.

Encargado de Deportes: Hay que agregarlo para que se adjunte el Certificado de salud compatible

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En el título VI de otorgamiento, letra a) dice proporcional para acreditar su situación económica y creo que quedó de la vez anterior, ya que el Registro Social de Hogares era solo para acreditar domicilio y gracias por aceptar las acotaciones que hicimos con Alicia.

Encargado de Deportes: En el proceso de las Becas deportivas nosotros tenemos los documentos con un cuestionario personal que tiene tres preguntas para que entreguen sus opiniones y con esto permite que la Comisión haga una fotografía del deportista que está postulando a la Beca deportiva y luego viene el Formulario de postulación, luego el Reglamento y el formato de curriculum deportivo donde tienen que manifestar todos sus logros deportivos del año 2024-2025, que será estándar para todos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese cuestionario del postulante ¿se va a evaluar?

Encargado de deportes: No, es solo a modo de información.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Nosotros estuvimos con José Miguel y la colega revisando esto, dado que se solicitó en el Concejo anterior y nos quedó dando vuelta si pudiese cambiarse el nombre de beca, pensando que la beca es generalmente para personas con una condición socio-económica X y ponerle otro premio, ya que no es requisito para obtenerlo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Reglamento de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento de la Comuna de Traiguén.**

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ya que estamos en deportes, quiero felicitar a la familia Bustos- Valdebenito, porque la Srta. Kendra Bustos Valdebenito, hija de ellos el día viernes 06 de Junio en la ciudad de Chillan en el campeonato open dos zona Sur se posicionó como Campeona Nacional del levantamiento de pesas y es Traiguenina, obteniendo medalla de oro en su categoría de 58 kilos, alzando 60 kilos en arranque y 77 kilos, obteniendo un total olímpico de 137 kilos. Ella estudia artes visuales en la



Universidad Católica de Temuco y ella está inscrita e incluso es federada de levantamiento de pesas chileno, entonces quiero felicitarla y quizás sería bueno invitarla al Concejo Municipal como han venido otros deportistas, ya que representa la Comuna y ella puede optar a esta beca también.

Encargado de Deportes: Antes de finalizar, a nombre de la Oficina de Deportes quiero agradecer a los funcionarios de Talleres Municipales y Aseo y Ornato, quienes bajaron el pino que estaba con peligro de caída en el estadio y también a don Jaime Contreras y Bernardo Sáez quienes se subieron a las torres y arreglaron dos focos, lo que permite que el estadio esté más iluminado lo que genera seguridad para los deportistas que ocupan el estadio.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Ya que está el encargado de Deportes, quiero comentar que a mí me gusta la bachata y el rock, pero el Gimnasio Balmaceda no es apto para hacer ese tipo de actividades, ya que se instala un escenario y produce problemas en el piso que está muy deteriorado, entonces habría que buscar un espacio adecuado.

Sr. Alcalde: ¿Algo más que agregar?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solo recordar que queda pendiente el catastro de los árboles que se debieran bajar, porque José Miguel había mencionado que no solo era ese pino, sino que hay unos álamos con problemas en el Estadio Omar Dib.

Sr. Alcalde: Me gustaría que comentara un poco sobre el tema de Luis Villagra.

Encargado de Deportes: Don Luis Villagra, deportista de alto rendimiento de nuestra Comuna va a tener una Placa en el Estadio donde la pista atlética llevará su nombre y esto se va a comenzar a hacer durante esta semana, tendrá un Monolito en el ingreso del Estadio a la pista atlética y llevará una placa que dice “Pista Atlética Luis Villagra” – Luis Álvarez Alcalde y Concejo Municipal de Traiguén.

-Adjudicación y Entrega de Recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU)

Encargada de Organizaciones Comunitarias: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud: Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. su gestión para la aprobación de parte del Concejo Municipal de la adjudicación y entrega de recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Fondo de Desarrollo Para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU), según el acta de evaluación adjunta.

Agradeciendo su gestión, le saluda atte.

Procede a explicar la siguiente acta de evaluación:

ACTA COMISION EVALUADORA FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE Y FONDEOFU 2025

1. En el Marco del Fondo de Desarrollo Vecinal, dispuesto en el Artículo 45 de la Ley 19.418 y el Artículo 5°, letra G de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Teniendo presente la glosa presupuestaria del Presupuesto Municipal, vigente para el año 2025, que proveía un monto de \$28.000.000.
3. La Comisión Evaluadora de Proyectos Fondevé/Fondeofu 2025 se reúne en 3 oportunidades en dependencias municipales.

Los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados por Reglamento Fondevé/Fondeofu son:

- Jorge Hernández Arias, Director(s) de Desarrollo Comunitario.
 - Luis Méndez Bermedo, Asesor Jurídico
 - Jorge Ñanco Mora, Representante del COSOC
 - Karina Méndez Espinoza, representando al Director de Secplan
 - Camila Lara Gutiérrez, Encargada de OO.CC, quien oficia como secretaria de la Comisión.
4. La encargada del Programa Organizaciones Comunitarias informa y hace entrega a la Comisión de la siguiente información:



- Se presentaron 60 Proyectos de los cuales 16 corresponden a Proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y 44 proyectos corresponden al Fondo de Desarrollo Para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU).
 - Se destinará un total de \$28.000.000, de los cuales al menos el 35% debe ser destinado a organizaciones del sector rural que resulten adjudicadas (según el reglamento de postulación).
 - Se hace entrega de carpetas con los criterios de evaluación, tabla de evaluación y hojas de apuntes.
5. La evaluación se realizó considerando la siguiente pauta y tabla de puntajes:

Criterio de Evaluación	Porcentaje	Mecanismo de evaluación
Aporte Monetario de la Organización	15%	Se asignará mayor puntaje a la organización que considere un mayor porcentaje de aporte monetario con respecto al costo total del proyecto. Se aplicará la siguiente fórmula: Puntos $*0.15*100$, bajo el siguiente criterio: Aporte hasta el 10% del monto solicitado 5 puntos Aportes más de 10% del monto solicitado 10 puntos
Sustentabilidad del Proyecto (durabilidad en el tiempo)	35%	Se asignará mayor puntaje a la organización que presente proyectos que tengan durabilidad en el tiempo. Se aplicará la siguiente fórmula: Puntos $*0.35*100$: bajo el siguiente criterio: Evento único 5 puntos Evento perdurable 10 puntos
Relación Problema Solución, Objetivos del Proyecto	35%	Clasificación de la propuesta presentada en el proyecto a criterio de la comisión, bajo la siguiente formula: $puntos*0.35*100$ Iniciativas productivas 8 puntos Medioambiente 10 puntos Equipamiento 4 puntos Recreación y Gestión Comunitaria 8 puntos Infraestructura 5 puntos
Cobertura	15%	Se asignará un puntaje mayor a las organizaciones que posean mayor cantidad de beneficiarios directos. Se aplicará la siguiente formula $*0.15 *100$ bajo el siguiente criterio: Cobertura hasta 20 personas 5 puntos Cobertura entre 21 y 35 personas 10 puntos Cobertura sobre 35 personas 15 puntos

- Nota: si hubiese una organización igual en puntaje, la selección la determinará el N° de cobertura

Tabla de Evaluación

261-279	3	465-500	4	801- 825	61	926 - 950	6.6
280-319	3.2	501-550	4.5	826- 850	6.2	951 - 975	6.7
320-379	3.5	551-650	5	851 - 875	6.3	976 - 1000	6.8
380-419	3.6	651-750	5.5	876 - 900	6.4	1001-1025	6.9
420-464	3.8	751-800	60	901 - 925	6.5	1026 -1100	7

6. La Comisión revisó las 60 carpetas para verificar si cumplían con los requisitos establecidos en las bases FONDEVE y FONDEOFU. La evaluación de admisibilidad dejó como resultado 56 proyectos admisibles y 4 proyectos inadmisibles, los cuales se detallan a continuación:



Nº	Estado	Organización	Documento faltante
1	Inadmisible	Club Deportivo Real Malalhue	Cert. de Directiva de encuentra vencido desde el año 2022
2	Inadmisible	Junta de Vecinos Quichamahuida	El acta de asamblea no menciona la postulación al proyecto Fondevé o Fondo Municipal, como lo exigen las bases de postulación.
3	Inadmisible	Club de Amigos Familiares y Psiquiátricos El Nuevo Despertar.	El Acta no está firmada por los socios, como se solicita en las bases de postulación.

8. Forma parte de la presente acta, la planilla con los puntajes finales FONDEVE y FONDEOFU 2025, la cual es el reflejo del trabajo realizado por los integrantes de la Comisión Evaluadora y dando su aprobación y conformidad a la planilla adjunta con los proyectos evaluados y seleccionados para su financiamiento.
- Los proyectos seleccionados de Organizaciones Territoriales y Funcionales seleccionados para su ejecución, correspondientes al sector urbano y rural, se detallan a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	NOTA	MONTO SOLICITADO
1	JUNTA DE VECINOS EL VALLE DE TRAIGUEN	1005	6.9	\$800.000
2	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-9 LUCILA GODOY ALCAYAGA	1005	6.9	\$385.159
3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIEGO PORTALES	705	6.0	\$600.000
4	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL RENACER	1000	6.8	\$600.000
5	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO REPUBLICA DE ISRAEL	1000	6.8	\$599.130
6	JUNTA DE VECINOS LA TOSCANA 2	1000	6.8	\$800.000
7	CLUB DE GIMNASIA DEL CONSEJO DEL ADULTO MAYOR DE TRAIGUEN "LA AURORA"	930	6.6	\$600.000
8	MERCADO CAMPESINO DE TRAIGUEN	930	6.6	\$600.000
9	ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL Y PROYECCION GUAGOLDA	930	6.6	\$600.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

10	JUNTA DE VECINOS CENTRO NORTE DE TRAIGUEN	930	6.6	\$696.150
11	JUNTA DE VECINOS EL FORTIN QUECHEREGUAS	925	65	\$689.580
12	CLUB DE ADULTO MAYOR" ABEJITAS FRATERNAS DE MARIA"	855	6.3	\$450.000
13	AGRUPACION DUEÑAS DE CASA LAS ESFORZADAS	855	6.3	\$600.000
14	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLORICA "ULKANTU MAPU"	855	6.3	\$500.000
15	JUNTA DE DESARROLLO Y VIGILANCIA DE CHUFQUEN	855	63	\$600.000
16	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES DE TRAIGUEN	855	6.3	\$600.000
17	JUNTA DE VECINO EL REWE COMUNIDAD CONTRERAS	865	63	\$800.000
18	MOVIMIENTO ANIMALISTA TRAIGUEN	850	6.2	\$600.000
19	AGRUPACIÓN DE AGRICULTORES "AVICOLAS Y AGROTURISMO"	790	6.0	\$515.250
20	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE LAS OBRAS	790	6.0	\$594.700
21	JUNTA DE VECINOS "MALALHUE"	790	6.0	\$690.160
22	JUNTA DE VECINOS CHANCO MARIHUAL BAJO	790	6.0	\$560.000
23	CLUB DE ADULTO MAYOR "RAYITO DE ESPERANZA"	780	6.0	\$600.000
	CLUB DE ADULTO MAYOR" SANTA ISABEL"	780	6.0	\$566.865



25	AGRUPACION DE ARTESANOS NEWEN ANTU	780	6.0	\$600.000
26	TALLER DE COSTURA Y RECICLAJE MANITOS CREATIVAS	780	6.0	\$600.000
27	ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL LOS POTREROS	780	6.0	\$540.000
28	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS CLAVELES"	755	6.0	\$600.000
29	CLUB DE ADULTO MAYOR DIAMANTE DE TRAIGUEN	755	6.0	\$540.000
30	ASOCIACION DE JUBILADOS HOSPITAL DR. DINO STAGNO TRAIGUEN	755	6.0	\$600.000
31	CLUB DEPORTIVO REDUCCION CONTRERAS	750	5.5	\$600.000
32	COMITÉ DE ADELANTO ESPERANZA LAS OBRAS	750	5.5	\$600.000
33	AGRUPACION DE CONDUCTORES DE TRAIGUEN "ACOTRA"	750	5.5	\$600.000
34	CLUB DE ADULTO MAYOR" ROTONDA AVD.SUIZA"	715	5.5	\$537.120
35	CENTRO DE TRAIGUEN DE SUB- OFICIALES Y CABO EN RETIRO.	715	5.5	\$500.000
36	CLUB DE ADULTO MAYOR "CRISTO EN LA FE"	715	5.5	\$600.000
37	CLUB DE GIMNASIA "ALEGRIA DE VIVIR"	715	5.5	\$540.000
38	TALLER LABORAL "11 DE SEPTIEMBRE"	715	5.5	\$600.000
39	COMITE DE ADELANTO "LAS TOCAS"	715	5.5	\$540.000



40	AGRUPACION DEPORTIVA VIDA ACTIVA	715	5.5	\$572.000
41	JUNTA DE VECINOS "GUACOLDA SUR"	715	5.5	\$620.000
42	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA	715	5.5	\$800.000
43	JUNTA DE VECINOS EL AVELLANO	715	5.5	\$620.000
44	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA SUR 2	715	5.5	\$450.000
45	JUNTA DE VECINOS LOS HEROES	715	5.5	\$240.000
46	JUNTA DE VECINOS EL GRANERO DE QUINO	715	5.5	\$553.886
47	CLUB DE ADULTO MAYOR RENI-KO	680	5.5	\$400.000
48	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS REALES DEL VALLE"	675	5.5	\$500.000

Total \$28.000.000

- A continuación, se presenta los proyectos admisibles sin financiamiento para su ejecución:

Nº	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	NOTA	MONTO
1	CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS LILAS"	680	5.5	\$450.000
2	PROFESORES JUBILADOS FORJADORES EN AMISTAD Y EDUCACIÓN	680	5.5	\$540.000
3	AGRUPACION DE ARTESANIA PRODUCTIVA DE LA COMUNA DE TRAIGUEN TEHUEL	680	5.5	\$600.000
4	JUNTA DE VECINOS CORONEL URRUTIA	675	5.5	\$299.199
5	CLUB DEPORTIVO "QUICHAMAHUIDA"	640	5.0	\$577.697
6	TALLER LABORAL "RAYEN MAPU"	640	5.0	\$406.764
7	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	640	5.0	\$410.000
8	JUNTA DE VIGILANCIA QUICHAMAHUIDA	605	5.0	\$600.000

Total: \$3.883.660



8.- Síntesis

- El total de los fondos para las Organizaciones Territoriales urbanas y rurales (FONDEVE) corresponde a 8.319.776 (35%), correspondiente a 13 Juntas de Vecinos.
- Los proyectos adjudicados, tanto de organizaciones Territoriales y Funcionales provenientes del sector rural de la comuna corresponden al 35% del total de recursos del Fondo Concursable, ascendiendo a la suma de \$9.808.876 financiando la ejecución de 16 organizaciones del sector rural.
- El monto total del Fondo Concursable asignado a organizaciones del Sector Urbano asciende a la suma de \$18.191.124 correspondiente al 65% del total de recursos asignados al Fondo Concursable.
- Se informa que según el Artículo 6° del Reglamento FONDEVE y FONDEOFU se establece que “La participación en los Proyectos FONDEVE y FONDEOFU respectivamente será incompatible con la solicitud de Subvención Municipal.”
- El monto total que se entregará a las Organizaciones de la Comuna asciende a la suma de \$28.000.000, que permitirán financiar la ejecución de 48 proyectos comunitarios.

Aprueban la presente acta en conformidad a las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal y Fondo de Desarrollo Para Organizaciones Funcionales 2025.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Felicitar a todas las organizaciones que lograron ser seleccionados en este proceso de postulación FONDEVE/ FONDEOFU y creo que es un tremendo apoyo para el funcionamiento de proyectos y programas y lamentar las 8 organizaciones que quedaron admisibles, y por falta de financiamiento no pudieron acceder a este beneficio, ya que solo faltaron \$3.883.660 y no sé si a futuro, si hubiera posibilidad de traspasar mayores recursos a este fondo para que todos puedan acceder, ya que no es lo mismo quedar inadmisibles que quedar fuera porque los recursos no permiten que puedan acceder, ya que todas las organizaciones que postularon están motivados por avanzar y para funcionar requieren recursos, así que espero que el próximo año se aumenten los recursos para este programa, ya que tenemos que disminuir las subvenciones y que las organizaciones obtengan financiamiento a través de esta postulación y valoro la asesoría del Departamento de desarrollo Comunitario de la encargada que asesoró en la postulación a los dirigentes y rescatar la participación del sector rural que lograron acceder, pudiendo obtener un monto importante respecto de las otras organizaciones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Felicitar al equipo, muy profesional y lamentar los que están inadmisibles y quiero sugerir que el próximo año se pueda aumentar y regularizar las subvenciones que vienen desde el 01 de Enero al 31 de Marzo, ya que este año se fue mucho dinero en subvenciones y que las subvenciones se hagan en conjunto y con estas organizaciones que quedaron admisibles podríamos hacer un esfuerzo y poder entregarles estos \$3.883.660, ya que postularon y tienen las mismas garantías.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Felicitar a los profesionales, especialmente a Camila Lara que lleva mucho tiempo encargada de organizaciones comunitarias y conoce muy bien el proceso. Esto no es un proceso fácil, pero este equipo sabe lo que está haciendo.

Lo dijeron los colegas y si podemos inyectar recursos para estas 8 organizaciones y si no se puede, hacerlo a través de subvención, ya que ellos cumplen con todos los requisitos según indica la Comisión y nosotros tenemos la disponibilidad

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo más correcto es aumentar el monto en FONDEVE-FONDEOFU, ya que hay un proyecto de por medio y hay un aporte de parte de la organización y la subvenciones dejarla tal cual.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Felicitar a las organizaciones y al equipo profesional, también solicito lo mismo poder financiar los proyectos que quedaron fuera, ya que cumplen con todos los requisitos. Lo otro, el próximo año quizás es bueno tener fechas para subvenciones y tener claro los recursos, ya que se han entregado hartas y ya no hay plata.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Gracias a ambos, especialmente a Camila, ya que el trabajo con la comunidad fue bastante enriquecedor según lo que ellos comentan y sigo teniendo la duda respecto de las cantidades, ¿son 48 admisibles con financiamiento?

Encargada de Organizaciones Comunitarias: si y 8 sin financiamiento.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Aquí dice que se ingresan 70 carpetas, hay 48 admisibles con financiamiento, 8 admisibles sin financiamiento y eso suman 49 organizaciones,

Encargada de Organizaciones Comunitarias: Lo revisare, quizás hay algún error de tipeo.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Resultados del Fondo Concursable “Fondo de Desarrollo Vecinal”, FONDEVE y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales, FONDEOFU.**

Según el acta entregada por la Comisión Evaluadora, los proyectos seleccionados de Organizaciones Territoriales y Funcionales seleccionados para su ejecución, correspondientes al sector urbano y rural:

Nº	ORGANIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	NOTA	MONTO SOLICITADO
1	JUNTA DE VECINOS EL VALLE DE TRAIGUEN	1005	6.9	\$800.000
2	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-9 LUCILA GODOY ALCAYAGA	1005	6.9	\$385.159
3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIEGO PORTALES	705	6.0	\$600.000
4	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL RENACER	1000	6.8	\$600.000
5	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO REPUBLICA DE ISRAEL	1000	6.8	\$599.130
6	JUNTA DE VECINOS LA TOSCANA 2	1000	6.8	\$800.000
7	CLUB DE GIMNASIA DEL CONSEJO DEL ADULTO MAYOR DE TRAIGUEN "LA AURORA"	930	6.6	\$600.000
8	MERCADO CAMPESINO DE TRAIGUEN	930	6.6	\$600.000



9	ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL Y PROYECCION GUACOLDA	930	6.6	\$600.000
10	JUNTA DE VECINOS CENTRO NORTE DE TRAIGUEN	930	6.6	\$696.150
11	JUNTA DE VECINOS EL FORTIN QUECHEREGUAS	925	6.5	\$689.580
12	CLUB DE ADULTO MAYOR" ABEJITAS FRATERNAS DE MARIA"	855	6.3	\$450.000
13	AGRUPACION DUEÑAS DE CASA LAS ESFORZADAS	855	6.3	\$600.000
14	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLORICA "ULKANTU MAPU"	855	6.3	\$500.000
15	JUNTA DE DESARROLLO Y VIGILANCIA DE CHUFQUEN	855	6.3	\$600.000
16	AGRUPACION DE EMPRENEDORES DE TRAIGUEN	855	6.3	\$600.000
17	JUNTA DE VECINO EL REWE COMUNIDAD CONTRERAS	865	6.3	\$800.000
18	MOVIMIENTO ANIMALISTA TRAIGUEN	850	6.2	\$600.000
19	AGRUPACIÓN DE AGRICULTORES "AVICOLAS Y AGROTURISMO"	790	6.0	\$515.250
20	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE LAS OBRAS	790	6.0	\$594.700
21	JUNTA DE VECINOS "MALALHUE"	790	6.0	\$690.160
22	JUNTA DE VECINOS CHANCO MARIHUAL BAJO	790	6.0	\$560.000
23	CLUB DE ADULTO MAYOR "RAYITO DE ESPERANZA"	780	6.0	\$600.000



24	CLUB DE ADULTO MAYOR" SANTA ISABEL"	780	6.0	\$566.865
25	AGRUPACION DE ARTESANOS NEWEN ANTU	780	6.0	\$600.000
26	TALLER DE COSTURA Y RECICLAJE MANITOS CREATIVAS	780	6.0	\$600.000
27	ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL LOS POTREROS	780	6.0	\$540.000
28	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS CLAVELES"	755	6.0	\$600.000
29	CLUB DE ADULTO MAYOR DIAMANTE DE TRAIGUEN	755	6.0	\$540.000
30	ASOCIACION DE JUBILADOS HOSPITAL DR. DINO STAGNO TRAIGUEN	755	6.0	\$600.000
31	CLUB DEPORTIVO REDUCCION CONTRERAS	750	5.5	\$600.000
32	COMITÉ DE ADELANTO ESPERANZA LAS OBRAS	750	5.5	\$600.000
33	AGRUPACION DE CONDUCTORES DE TRAIGUEN "ACOTRA"	750	5.5	\$600.000
34	CLUB DE ADULTO MAYOR" ROTONDA AVD.SUIZA"	715	5.5	\$537.120
35	CENTRO DE TRAIGUEN DE SUB-OFICIALES Y CABO EN RETIRO.	715	5.5	\$500.000
36	CLUB DE ADULTO MAYOR "CRISTO EN LA FE"	715	5.5	\$600.000
37	CLUB DE GIMNASIA "ALEGRIA DE VIVIR"	715	5.5	\$540.000
38	TALLER LABORAL "11 DE SEPTIEMBRE"	715	5.5	\$600.000



39	COMITE DE ADELANTO “LAS TOCAS”	715	5.5	\$540.000
40	AGRUPACION DEPORTIVA VIDA ACTIVA	715	5.5	\$572.000
41	JUNTA DE VECINOS “GUACOLDA SUR”	715	5.5	\$620.000
42	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA	715	5.5	\$800.000
43	JUNTA DE VECINOS EL AVELLANO	715	5.5	\$620.000
44	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA SUR 2	715	5.5	\$450.000
45	JUNTA DE VECINOS LOS HEROES	715	5.5	\$240.000
46	JUNTA DE VECINOS EL GRANERO DE QUINO	715	5.5	\$553.886
47	CLUB DE ADULTO MAYOR RENI-KO	680	5.5	\$400.000
48	CLUB DE ADULTO MAYOR “LOS REALES DEL VALLE”	675	5.5	\$500.000

Sr. Alcalde: Bueno, lo otro, es que si están de acuerdo, podemos someter a votación y dejar los recursos que corresponden a \$3.883.660 para los ocho proyectos admisibles.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aumentar el Presupuesto Municipal en \$3.883.660 para el “Fondo de Desarrollo Vecinal”, FONDEVE.**



Seguridad Pública

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Publica y a la Srta. Gabriela Paillama- Funcionaria de Seguridad Pública.

-Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025.

Director de Seguridad Publica: Procede a explicar el siguiente correo electrónico:

Estimado Secretario Municipal:

Junto con saludar cordialmente, informo que la comuna ha sido priorizada para recibir recursos durante el presente año en el marco del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM) 2025.

Con el objetivo de iniciar el proceso de asignación de recursos, la Subsecretaria de Prevención del Delito adjunta el convenio de transferencia de recursos correspondiente al segundo componente del programa y se detalla además a continuación las instrucciones para su correcta tramitación:

1. Firma y envío del convenio:

El convenio adjunto debe ser firmado con Firma Electrónica Avanzada (FEA) o firma digital, y remitido exclusivamente a través de la plataforma DocDigital.

2. En caso de que su comuna no esté habilitada en dicha plataforma (contraviniendo la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado), podrá enviar el documento firmado al correo electrónico spd-recepciondigital@minsegpublica.gob.cl.

3. Oficio conductor:

El convenio y los antecedentes deben ser remitidos mediante oficio conductor, dirigido a nombre de Fernanda Vicencio Baes, Jefa de División de Desarrollo Territorial. Cada documento debe ser enviado de forma individual y separada.

4. Declaración jurada de inhabilidades:

Se adjunta el formato correspondiente, el cual debe ser firmado por la autoridad local con firma digital o FEA y remitido junto con el convenio. Este documento es obligatorio y se encuentra regulado por el Reglamento de Asignación de Recursos aprobado por Decreto Exento N°49.

5. Designación de contraparte municipal de Seguridad Pública:

Se debe informar formalmente, mediante oficio, la designación de la contraparte municipal con responsabilidad administrativa sobre este convenio, indicando: nombre completo, cargo, número de teléfono y correo electrónico.

6. Fecha límite de envío:

La documentación completa debe ser enviada a más tardar el **13 de junio del 2025.**

7. Formato de entrega:

Todos los archivos deben ser enviados como documentos individuales (un archivo por cada documento). Conforme a lo anterior, adjunto se remite el convenio para solicitar la aprobación del H. Concejo Municipal, la firma del Sr. alcalde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Ese es el máximo?

Director de Seguridad Publica: No, si aumentan los delitos pueden ingresar más recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Hay claridad de lo que se hará con los recursos?

Director de Seguridad Publica: Hay dos ítems y para lo que queremos formar como Seguridad Pública y en lo que queremos aportar a la ciudadanía, vamos a hacer un proyecto de inversión enfocado en la compra para aumentar la flota vehicular y equipamiento de seguridad para futuros inspectores municipales que esperamos tener.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, cuando usted propuso el cargo yo sostuve que si no teníamos inspectores no veía sentido tener un Director, después cuando se votó el cargo aprobé el cargo, pero insisto



que necesitamos al menos tener cuatro inspectores, ya que se está haciendo un trabajo, pero es difícil sin inspectores.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Comparto lo que dice el Director, lo que sí, tenemos un buen equipo formado por el Director, funcionarios y administrativos, pero se requiere inspectores en terreno, con uno no es suficiente, quizás por eso aumentamos de categoría, eso es una de las prioridades que sería ideal aumentar este año a cuatro inspectores.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es bueno invertir en un vehículo nuevo y por lógica hay que tener más funcionarios, con dos inspectores de aquí a fin de año, es bueno, si se puede tener más, es mejor aún, ya que la idea no es comprar un vehículo para tenerlo guardado.

Sr. Alcalde: Director ¿Cómo está la Comuna?

Director de Seguridad Pública: Teniendo el análisis de la plataforma de Carabineros la Comuna todavía está con una baja considerable del 10% en general, aunque la sensación inseguridad crece por varios factores, como ver las noticias, aunque claro, hay problemáticas, hay situaciones que abordar, pero con lo que hoy tenemos como Director y las cámaras de vigilancia, hemos tenido buenos procedimientos, de hecho han sido destacados con la rapidez con la cual la central de cámara ha detectado vehículos por robo, entonces con este inspector se hace insuficiente, pero también se hacen servicios focalizados, lo que hace es estar en horarios que corresponde cuando se prevé que ocurrirá el delito y eso se hace mediante el análisis de las denuncias que han llegado a las plataformas que podemos ver y la Comuna si tiene incidencias delictuales y hay focos que estamos abordando, pero también hay que recordar que como Seguridad Pública somos un foco ayudante de las policías, nosotros somos un tremendo aporte para darle mayores ojos a Carabineros con las cámaras y ayudamos con el inspector a sacar la carga de Carabineros.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Traía un tema para varios, pero ya que está aquí, ayer hubo un episodio en la feria de las pulgas a eso de las 11:30 horas, donde familias y niños hubo una pelea con arma blanca y soy cliente frecuente de la feria y hay poca presencia policial y ahora que ustedes existen me gustaría que pudieran estar ahí, ya que es una feria concurrida desde las 08:00 hasta las 14:00 horas

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quizás se puede agregar la feria del día sábado también.

Director de Seguridad Pública: Ese tema lo conversamos y lo habíamos previsto con el jefe de Rentas y haremos una reunión de coordinación, ya que una cosa es la presencia que podemos tener y lo otro importante a considerar son las horas de trabajo, ya que son 44 horas a la semana y tenemos que ver la distribución dentro de la semana, no siempre dará la posibilidad de asistir, por eso se debe planificar con los inspectores municipales también con los inspectores de seguridad pública, pero está dentro de nuestra planificación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Claramente se quiere recurso humano y hago la diferencia que existe personal para seguridad pública y existe personal para inspección municipal, entonces hay que tratar de organizar los horarios, porque la seguridad pública, ya que lo que nosotros esperamos con la ciudadanía es sentirse seguros especialmente en la noche y con un vehículo, un funcionario y esos horarios, no da abasto claramente y es razonable, entonces las personas que se contraten deberían tener alternancia en los horarios, pero que haya presencia día y noche. Ahora, la colaboración con Carabineros, entiendo que hay un Convenio pero creo que no se ve bien que con recursos municipales se esté destinado personal a suplir funciones que son propias de Carabineros por ejemplo, salir a repartir el plan de vigilancia, notificaciones con recursos municipales, cuando es una tarea propia de Carabineros, como que se desvirtúa la labor nuestra, ahora, días atrás en el puente de General Gana estaba el vehículo de Seguridad Ciudadana Municipal con personal de Seremi de Transporte controlando vehículos, o sea, es mucha gente para una tarea, aquí cada uno debe hacer lo suyo y aportar para la seguridad de la Comuna, entonces no creo que sea pertinente habiendo tanta necesidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar, ya que a veces hay reclamos por parte de los vecinos por el exceso del volumen de la música, ¿es muy cara la máquina para los decibeles?, ya que Carabineros no tiene y no van tampoco.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: con don Eduardo tenemos proyectado poder trabajar en la Ordenanza de Ruidos Molestos, tomando en consideración ordenanzas de otras Comunas que están más actualizadas y creo que pronto lo veremos y que considere la compra de máquina.

Sr. Alcalde: ¿Cómo están funcionando las cámaras?

Director de Seguridad Pública: Como señalé se creó la Central Comunal de Tele Vigilancia Municipal que ha servido para control interno, tenemos habilitado dos teléfonos que han sido difundidos en redes sociales y ya hemos recibido llamados, ya que la central funciona de dos maneras, uno es el monitoreo constante y a su vez haremos una central de emergencia municipal donde se podrán canalizar los llamados de emergencia de la ciudadanía y lo que hemos logrado es captar a un sujeto que vendía especies desde su vehículo, hemos detectado patentes y lugares donde se deberían instalar más cámaras a través de FNDR, reuniéndonos con Presidentes de las Juntas de Vecinos para anexar sus cámaras a la central y así controlar la totalidad de la Comuna y tiene una imagen potente y se guarda sobre 30 días, así que para efectos investigativos de policías es una súper buena herramienta.

Sr. Alcalde: ¿Cuántas cámaras están monitoreando?

Director de Seguridad Pública: Son 21 cámaras, que a veces por la fibra se corta y hay que modificar, pero no hemos tenido problemas más que la intermitencia de internet, pero funcionan.

Lo otro, yo le creé una minuta de trabajo al inspector, donde hay instrucciones específicas de lo que hay que hacer, ahora, el Convenio que hay entre Carabineros y Municipalidad dice que va en cooperación a las funciones de Carabineros, como ayudante y establece el proceso de órdenes judiciales, hoy en día se redujo al máximo esas horas.

Ahora, respecto de los controles está dentro de las facultades del inspector, puede controlar el tránsito y se hace, y las fiscalizaciones en conjunto están establecidas por la Subsecretaría del Delito, entonces no podemos desprendernos de estas fiscalizaciones, ya que son metas que hay que cumplir.

Sr. Alcalde: ¿Cómo están en la nueva ubicación?

Director de Seguridad Pública: El espacio es reducido para la cantidad de personas, aunque tampoco son grandes comodidades las que necesitamos.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto cobran por el arriendo?

Director de Seguridad Pública: \$300.000 mensual.

Sr. Alcalde: Lo otro que no se puede desconocer es que en poco tiempo armamos el equipo completo con cámaras, personal, Director y un nuevo espacio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Salud

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Directora del DSM- Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes y el Director de Finanzas DSM- Sr. Jorge Aroca Meliñir.

- Modificación Presupuestaria (5)

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°23 por un monto de \$ 14.869.313

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Esto es por la Campaña salud invierno?

Director de Finanzas DSM: Si.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°23**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-022	Convenio Programa de Salud Respiratoria 2025	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 14.869.313	\$ 14.869.313
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$14.869.313	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000
21-01-001-004-005	Trabajos extraordinarios	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 1.101.970	\$ 1.101.970
21-02-001-004-005	Trabajos extraordinarios	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 293.295	\$ 293.295
22-04-013	Equipos menores	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 1.345.410	\$ 1.345.410
22-03-001	Combustible	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 3.228.638	\$ 3.228.638
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
29-99	Otros activos no financieros	222225	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$14.869.313	

AUMENTOS:

05-03-006-002-022 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio programa de salud respiratoria, según Resol. N° 1058 de fecha 17/04/2025, emitido por el SSAN

AUMENTOS:

21-03-001 Pago de 44 horas enfermería junio- sept

21-01-001-004-005 Trabajos extraordinarios vacunación tens y enfermera dsm planta



21-02-001-004-005	Trabajos extraordinarios vacunación tens y enfermera dsm contrata
22-04-013	Compra de equipamiento menor para vacunación pacientes
22-03-001	Combustible para operativos de vacunación
22-08-007	arriendo de vehículos para operativos de vacunación
29-99	Compra de camilla clínica para vacunación

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°25 por un monto de \$4.195.740

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros votamos en el Concejo anterior sobre el aumento de presupuesto para medicamentos y farmacia para el poli del dolor.

Director de Finanzas DSM: Son medicamentos paliativos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me llama la atención que siendo esto un presupuesto de un Programa de fondo de Farmacia, donde todos entendemos que son medicamentos.

Director de Finanzas DSM: No necesariamente, ya que los convenios todos vienen dirigidos a cumplir ciertas estrategias y dentro de ello está contemplado adquirir medicamentos y artículos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que me sorprende es que de estos \$4.195.740, \$3.000.000 están destinados a comprar una impresora térmica para etiquetas adhesivas, o sea los recursos prioritariamente deberían irse a insumos que van en beneficios de los pacientes, no habrá una impresora más económica.

Directora DSM: Yo creo que hay que aclarar un poco los planes de gastos, cuando se elabora el Plan de gastos de cada convenio están considerados los referentes técnicos, clínicos del Servicio y el Jefe de Finanzas y la Directora, cada componente tiene objetivos que están fundamentados de acuerdo a esas compras, no podemos priorizar una compra que sea nuestra idea, ya que lo valida el referente clínico del Servicio y luego ellos lo visan y recién se elabora el Plan de gastos y está impresora térmica es por un tema de farmacia, no es de papel.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo lo hacían antes?

Directora DSM: Cuando llegué al Departamento no había Químico, había una Tens de Farmacia y el Químico ya lleva 3 años y cada vez pide más cosas que se requieren y vamos mejorando en relación a eso y ese componente está visado y autorizado por el Servicio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no dudo, pero me llama la atención aun cuando está visado por el referente técnico del servicio, se priorice la compra de una impresora a insumos para la gente, pero bueno.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°25**, en los términos que indica:



1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002032	Convenio Programa fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no trasmisibles	323232	0	0	\$ 4.195.740	\$ 4.195.740
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN S					\$4.195.740	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	323232	0	0	\$1.195.740	\$1.195.740
29-99	Otros activos no financieros	323232	0	0	\$3.000.000	\$3.000.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN S					\$4.195.740	

AUMENTOS:

0503006002032 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 799 de fecha 25/03/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-04-005 Insumos de curación avanzada pie diabético

Compra de impresora térmica para etiquetas adhesivas para asegurar la identificación y condiciones en que se almacenan los medicamentos, insumos

29-99 y dispositivos médicos.-

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°27 por un monto de \$ 39.610.418

Directora DSM: Este es un proyecto que presenté yo al Servicio para mejorar la Posta de Quilquén, comprar unos container para Didaico, uno para Farmacia, ya que no cumple con las condiciones y el Servicio de Salud Araucanía Norte nos aprobó la suma de \$39.610.418 para mejorar tanto Quilquén y la Farmacia de Didaico.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Merecido y se le agradece, ya que Quilquén siempre está pidiendo apoyo y que lleguen recursos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°27** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002029	Convenio Programa de mantenimiento de	292929	0	0	\$ 39.610.418	\$ 39.610.418



	infraestructura de establecimientos de APS					
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$ 39.610.418	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-06-001	Mant. Y reparación de inmuebles	292929	0	0	\$29.917.687	\$29.917.687
29-99	Otros activos no financieros	292929	0	0	\$9.692.731	\$9.692.731
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$39.610.418	

AUMENTOS:

0503006002029 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1234 de fecha 06/05/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-06-001 Mantenimiento de techo, servicios higiénicos, electricidad y pintura de Posta de salud Rural Quilquén.-
Compra de 1 generador diésel y una UPS para farmacia dsm \$2,376,731
1 contenedor con muebles para farmacia Posta de salud Didaico \$3,508,000
29-99 1 Contenedor con implementación para Farmacia posta Quilquén \$3,808,000

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°28 por un monto de \$965.146

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿El aumento total para coffee cuánto es?

Director de Finanzas DSM: Son de \$965.146

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Para dos coffee y ¿para cuantas personas?

Director de Finanzas DSM: 56

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°28**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002021	Convenio Programa de Capacitación y formación de la APS en la red asistencial - capacitación universal	212121	0	0	\$ 965.146	\$ 965.146
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$				\$ 965.146	



2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-08-999	Otros	212121	0	0	\$965.146	\$965.146
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 965.146	

AUMENTOS:

0503006002021 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1250 de fecha 06/05/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-08-999 Servicios de coffee break para dos jornadas de capacitación de funcionarios de salud Municipal.-

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°29 por un monto de \$ 21.882.500

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Es compra de servicios?

Directora DSM: Este convenio lo ejecuta el Servicio y nosotros somos mandantes. Ellos licitan, luego ponen las fechas que los pacientes tienen que ir, donde hemos tenido problemas porque son los viernes y no hay transporte público, ni vehículos y se lo hicimos ver al Servicio

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pudiese trabajarse en un Plan de mejora, porque la idea es no perder estos exámenes, porque como explicó a principio de año se pierden mucho y la gente no es que no quiera, no puede asistir.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si, habitualmente se devuelven recursos y eso no debería ser, lo bueno es que se contempla arriendo de vehículos, entonces no debiéramos perder horas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°29**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002005	Convenio Programa de Resolución en Atención Primaria	50505	0	0	\$ 21.882.500	\$ 21.882.500
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 21.882.500	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-11-999	Otros ss. profesionales	50505	0	0	\$ 21.382.500	\$21.382.500

22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	50505	0	0	\$500.000	\$500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$				\$ 21.882.500	

AUMENTOS:

0503006002005 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1227 de fecha 06/05/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-11-999 Exámenes de oftalmología, Otorrinolaringología, gastroenterología, para pacientes del Dpto. de salud

22-08-007 Arriendo de vehículo para traslado de pacientes a operativos de exámenes

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Directora, ¿Qué pasa con la Posta de Aníñir? ¿Está funcionando?

Directora DSM: La Posta de Aníñir tuvo una extensión en su contratación por parte del Servicio, porque nosotros no la hemos recepcionado, ya que eso ocurre cuando está lista y tuvo un problema eléctrico no menor.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tienen alguna fecha estimada, ya que se requiere.

Directora DSM: Desconozco

-Contratación a Honorarios (4)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°121 de fecha 28.05.2025 Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, para aumento de horas para Contratación de Profesional Psicólogo para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO 11 HRS. SEMANALES	Sus funciones se centran en el cuidado de las personas que requieran; y también sus cuidadores o núcleo cercano. 1)Acompañar a la persona, cuidador/a y su grupo familiar en el proceso de transición a los Cuidados Paliativos. 2) Acompañar a la persona y su grupo familiar durante los Cuidados Paliativos. 3)Identificar necesidades de apoyo en la persona y su grupo familiar. 4)Participar en las estrategias de intervención con el equipo de Cuidados Paliativos. 5) Educación en salud a la persona, cuidador/a y su grupo familiar. 6) Acompañar a la persona en la etapa de fin de vida y apoyar el proceso de duelo en su grupo familiar. 7)Otras atenciones correspondientes a salud mental infantil.	\$372.979 CENTRO DE COSTO 38 PROG. CUIDADOS PALIATIVOS	JUNIO A DICIEMBRE 2025

En cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Se saluda cordialmente,



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Profesional Psicólogo para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PSICOLOGO 11 HRS. SEMANALES	Sus funciones se centran en el cuidado de las personas que requieran; y también sus cuidadores o núcleo cercano. 1) Acompañar a la persona, cuidador/a y su grupo familiar en el proceso de transición a los Cuidados Paliativos. 2) Acompañar a la persona y su grupo familiar durante los Cuidados Paliativos. 3) Identificar necesidades de apoyo en la persona y su grupo familiar. 4) Participar en las estrategias de intervención con el equipo de Cuidados Paliativos. 5) Educación en salud a la persona, cuidador/a y su grupo familiar. 6) Acompañar a la persona en la etapa de fin de vida y apoyar el proceso de duelo en su grupo familiar. 7) Otras atenciones correspondientes a salud mental infantil.	\$372.979 CENTRO DE COSTO 38 PROG. CUIDADOS PALIATIVOS	JUNIO A DICIEMBRE 2025

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°122 de fecha 28.05.2025
Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, para Modificación del Acuerdo CC.MM N°88/2025, Sesión 06 de fecha 27.01.2025 por reajuste del Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2025 para pago de honorarios del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal de acuerdo a lo que se indica, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	PERIODO A MODIFICAR
PSICOLOGO(A) 44 HRS.	\$1.400.000 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	ENERO A DICIEMBRE 2025
2 KINESIOLOGOS(AS) 22 HRS. C/U	\$692.000 C/U CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	ENERO A DICIEMBRE 2025
NUTRICIONISTA 44 HRS.	\$1.400.000 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	ENERO A DICIEMBRE 2025



TENS EN ENFERMERIA ANIÑIR 44 HRS.	\$728.057 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	FEBRERO A DICIEMBRE 2025
TENS EN ENFERMERIA EMR CONTRERAS 44. HRS.	\$380.067(FEBRERO) \$728.057 (MARZO A DICIEMBRE) CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

- AGREGAR EN EL ARTICULO PRIMERO DE SUS RESPECTIVAS CONTRATACIONES, INDICADORES A CUMPLIR POR CADA PRESTADOR(A) DE SERVICIOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL:

INDICADOR N°	NOMBRE INDICADOR
1	Incremento en atenciones de ronda (controles+ consultas+ EMP) realizadas en Postas de la comuna
FÓRMULA	VALOR ESPERADO
N° de atenciones efectuadas en PSR de la comuna mes XX año en curso/ N° de atenciones efectuadas en postas mes XX año anterior*100	> =100
NUMERADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
N° de atenciones efectuadas en PSR de la comuna mes XX año en curso	REM Serie A-01: Controles de Salud + REM Serie A-02: Examen preventivo en, mayores de 15 años + REM Serie A-04: Consultas y otras atenciones en la red
DENOMINADOR	
N° de atenciones efectuada en PSR mes XX año anterior	

INDICADOR N°	NOMBRE INDICADOR
2	Cobertura de familias evaluadas en PSR del Programa
FÓRMULA	VALOR ESPERADO
N° de Familias Evaluadas con cartola o encuesta familiar/N° de Familias Inscritas *100	30% de familias evaluadas con cartola o encuesta a junio (informado en agosto) 60% de familias evaluadas con cartola o encuesta a diciembre
NUMERADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
N° de Familias Evaluadas con cartola o encuesta familiar	REM Serie P-7, mas reporte del SS en base a auditorias en terreno u otros medios de constatación. REM-P7, sección A 1: Clasificación de las familias sector rural
DENOMINADOR	
N° de Familias Inscritas	

INDICADOR N°	NOMBRE INDICADOR
3	Cobertura de familias evaluadas en riesgo con plan de intervención en PSR del Programa
FÓRMULA	VALOR ESPERADO
N° de Familias Evaluadas en riesgo con plan de intervención/Total de familias evaluadas en riesgo (Alto, Medio y Bajo)	10% de familias en riesgo (Alto, Medio y Bajo) con plan de intervención a junio (informado en agosto) 20% de familias en riesgo (Alto, Medio y Bajo) con plan de intervención a diciembre
NUMERADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
N° de Familias evaluadas en riesgo con plan de intervención	REM Serie P-7, más reporte del SS en base a auditorias en terreno u otros medios de constatación. REM-P7, sección A 1: Clasificación de las familias sector rural
DENOMINADOR	



Total de familias evaluadas en riesgo (Alto, Medio y Bajo)	N° de familias sin riesgo, N° de familias en riesgo bajo, medio y alto. REM- P7, sección B: Intervención en familias sector urbano y rural. N° de familias con plan de intervención N° de familias sin plan de intervención.
---	---

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Directora DSM: Son todas continuidades.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No, porque aquí está la TENS de Enfermería de Contreras que ella estaba en el listado con financiamiento municipal, entonces no es continuidad del Programa, ya que se incorpora.

Directora DSM: Si, la idea es disminuir el aporte municipal, ya que se hizo el estudio de como poder disminuir el aporte municipal y no solo ocurre con la Tens, sino también con la Fonoaudióloga que está en otro oficio y en otros hay aumento de sueldo, por ejemplo en psicólogo que ganaba \$1.200.000, ahora es \$1.400.000 y se pagará retroactivo y la Tens de Contreras no recibe retroactivo, porque ellos tienen contrato de Enero a Diciembre con Equidad Rural a ellos se les paga retroactivo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Aquí dice que la Tens de Contreras es de Febrero a Diciembre de 2025.

Directora DSM: Ella estuvo de Enero a Abril con aporte municipal, pero hay una diferencia, ya que en Contreras ya se pagó un Tens que es don Ricardo y esta es la segunda Tens, puede que haya un error de transcripción y su contrato es de Julio en adelante.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántos kinesiólogos hay en total?

Directora DSM: Aquí tenemos dos, tenemos uno de planta, otro de aporte municipal, uno en el Cecof, más ambos Pri Longkos, serian siete, donde hay 4 con 44 horas y 3 por menos horas.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Acuerdo CC.MM N°88/2025, Sesión 06 de fecha 27.01.2025 por reajuste del Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural año 2025 para pago de honorarios del personal correspondiente al Departamento de Salud Municipal. De acuerdo al siguiente detalle:**

FUNCIÓN	MONTO MENSUAL	PERIODO A MODIFICAR
PSICOLOGO(A) 44 HRS.	\$1.400.000 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	ENERO A DICIEMBRE 2025



2 KINESIOLOGOS(AS) 22 HRS. C/U	\$692.000 C/U CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	ENERO A DICIEMBRE 2025
NUTRICIONISTA 44 HRS.	\$1.400.000 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	ENERO A DICIEMBRE 2025
TENS EN ENFERMERIA ANIÑIR 44 HRS.	\$728.057 CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	FEBRERO A DICIEMBRE 2025
TENS EN ENFERMERIA EMR CONTRERAS 44. HRS.	\$380.067(FEBRERO) \$728.057 (MARZO A DICIEMBRE) CENTRO DE COSTO 18 PROG. EQUIDAD RURAL	FEBRERO A DICIEMBRE 2025

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°125 de fecha 02.06.2025:

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, para Contratación de Profesional Enfermero(a) para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ENFERMERO(A) 44 HRS. SEMANALES	-Prestar apoyo y/o refuerzo en el Dpto. de Salud Municipal y/u Hospital Dr. Dino Stagno de Traiguén, de acuerdo con las necesidades del servicio. -Refuerzo unidad control de niño sano -Refuerzo en puntos de vacunación. -Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende su jefatura superior, en materias de su competencia.	\$1.100.000 CENTRO DE COSTO PROG. CUIDADOS PALIATIVOS	10 DE JUNIO AL 10 DE OCTUBRE 2025

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Profesional Enfermero(a) para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:



FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
---------	-------------	------------------	----------

ENFERMERO(A) 44 HRS. SEMANALES	-Prestar apoyo y/o refuerzo en el Dpto. de Salud Municipal y/u Hospital Dr. Dino Stagno de Traiguén, de acuerdo con las necesidades del servicio. -Refuerzo unidad control de niño sano -Refuerzo en puntos de vacunación. -Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende su jefatura superior, en materias de su competencia.	\$1.100.000 CENTRO DE COSTO PROG. CUIDADOS PALIATIVOS	10 DE JUNIO AL 10 DE OCTUBRE 2025
--------------------------------------	---	--	---

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N° 139 de fecha 02 de junio de 2025: Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 03 “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, de acuerdo con los Centros de Costos individualizados, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TECNICO INFORMATICO POR N° DE ACTIVIDADES	-Dos Publicaciones semanales en Página Web Institucional (DSM) a través de Facebook e Instagram, referente a los Programas impartidos por el Dpto. de Salud Municipal, de lo cual deberá solicitar infografías a encargados respectivos. -Una Publicación mensual en Página Web Institucional (DSM) a través de Facebook e Instagram, referente a Calendario de Rondas por sector, lo cual deberá solicitar a coordinadores respectivos. -Cuatro Revisiones, mantenciones e instalaciones de software semanales según corresponda, a todos los equipos Computacionales (Pc, Impresoras, scanner y otros) correspondientes al Departamento de Salud, Postas y Estaciones, lo cual deberá respaldar en documento físico que contenga identificación de los equipos, nombre de funcionario a cargo y firma conforme de este. -Una Descarga y entrega de respaldo semanal de registro de todas las cámaras, la cual deberá enviar mediante correo electrónico y/o pendrive a Encargada de Personal. -Apoyo en la Central de Monitoreo de acuerdo con instrucciones de la Dirección.	\$ 412.986 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025
TERAPEUTA OCUPACIONAL POR N° DE ACTIVIDADES	-Atención de a lo menos 20 pacientes semanales tanto en área urbana como sector rural, de todas las edades, realizando intervención integral, evaluación, habilitación/rehabilitación, estimulación temprana e integración sensorial a niños/as con sospecha o	\$1.075.938 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025



	diagnóstico de TEA, lo que deberá acreditar entregando un informe de actividades que contenga identificación y firma de usuarios/as atendidas. -Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada del Programa Chile Crece Contigo. El que debe adjuntarse en su boleta e informe de actividades -Realizar dos capacitaciones y/o Talleres al mes en colegios tanto públicos como particulares subvencionados, Agrupaciones de Padres, Organizaciones Sociales y coordinar con Programas tales como Mas AMA, VIDA SANA; Espacios Amigables entre otros sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), para lo cual deberá generar una lista de asistencia y registro fotográfico de la actividad realizada según corresponda.		
PODOLOGA POR N° DE ACTIVIDADES	*Atención a 30 pacientes semanales en el sector rural, de 15 y más años, con diagnóstico de Diabetes Mellitus y Urgencias Podológicas y Atención de Pacientes con Dependencia Severa del DSM realizando las actividades que se indican, según corresponda: -Podología integral (Antisepsia inicial y final, Onicotomía, tratamiento de afecciones pédicas si se requiere) - Realizar material de Educación para entrega de este a pacientes y familiares sobre higiene de los pies. -Identificar factores de riesgo biopsicosocial que afecten en la salud podal. -Realizar evaluación de pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y más años per capitados en sus respectivos establecimientos. -Registrar en Ficha Clínica del usuario/a atenciones realizadas y derivar en casos que corresponda. -Cuidar y hacer buen uso de los bienes del servicio y/o de los materiales a su cargo, los cuales serán facilitados por el Dpto. de Salud Municipal. *Realizar esterilización diaria de los implementos utilizados, registrando fecha y hora del procedimiento en una planilla, la cual deberá adjuntar a su registro de actividades. *Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada de estadística y Encargada de SOME adjuntando dicha información en su informe de actividades respectiva.	\$657.518 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025
KINESIOLOGO(A) APR Molco, EMR	-Atención a 25 pacientes semanales tanto en área urbana como sector rural, de todas las edades, dando prioridad a pacientes con ASMA y EPOC de 40 y más años, realizando intervención kinésica integral y tratamiento según	\$900.000 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONTRERAS, EMR CHANCO, EMR PICHIPANTANO POR N° DE ACTIVIDADES	patología, la cual deberá acreditar entregando un informe de actividades que contenga identificación y firma de usuarios/as atendidos, dando prioridad a población - Emitir un informe mensual con el detalle del total de rescates efectivos para el cumplimiento de la meta sanitaria N°11 que contenga: pacientes inasistentes, pasivos, rescates efectivos, pacientes bajo control IRA, Pacientes bajo control ERA, mediante el uso de estrategias mediante la actualización de los tarjeteros de control de cada paciente. -Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada respectiva.		
FACILITADORA INTERCULTURAL 44 HRS.	-Realización de actividades de educación en distintas temáticas de prevención y promoción con enfoque intercultural. -Actividades de Coordinación Intersectorial con las comunidades indígenas. -Participación activa en reuniones con la comunidad e intersector (mesas territoriales, consultas indígenas, plazas ciudadanas, ferias saludables, entre otras. -Gestión de horas -Coordinación de movilización -Visitas o Acompañamiento a Hospitalizados. -Visita intercultural. -Entrega de citaciones a horas medicas -Ayuda social (distinta a REM) -Acompañamiento de usuarios a Machi, NGÜTAMCHEFE y/o PUÑEÑELCHEFE -Seguimiento a pacientes en tratamiento de medicina mapuche -Acompañamiento de Pacientes a Servicios Clínicos -Acompañamiento de Pacientes Exámenes -Participación a Actividades Cultural -Apoyo a usuarios en consultas con funcionarios del establecimiento para atención de personas mapuche -Apoyo en tratamientos por medicina mapuche (avisos, preparación, lugar, otros) -Coordinación equipo del Hospital con Promat APS por usuarios en tratamiento. -Acompañamiento Interinstitucional (gestión pacientes mapuches con otras instituciones públicas) -Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM) pueblos originarios.	\$572.000 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO HASTA TERMINO DE POST NATAL 2025



Informar, que los montos establecidos en el presente documento, son de acuerdo a la información emitida por el Jefe de Finanzas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria estudiada en base a traspaso de mayores ingresos desde el Municipio al Dpto. de Salud Municipal para el segundo semestre. Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida. Le saluda cordialmente.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Cuando se hizo esta solicitud a principio de año la aprobación fue hasta el mes de agosto para estos profesionales.

Director de Finanzas DSM: Hay dos cosas distintas, ustedes dijeron que se habían aprobado los recursos y no es así, en ese momento se aprobó la contratación hasta Agosto, pero el presupuesto que llegó del año 2024 alcanzaba solamente hasta el 30 de Junio, por eso se hizo hasta esa fecha.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuál es la razón que se solicite hasta el 30 de Agosto si no tenían presupuesto?

Director de Finanzas DSM: Debe haber ido un error de digitación, ya que cuando se hicieron los contratos existía presupuesto disponible solamente hasta el 30 de Junio, que fue hasta cuando se hicieron los contratos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No entiendo por qué se nos pide Acuerdo hasta Agosto, me imagino que es porque ya se hizo el cálculo del presupuesto, para tener un cambio de acuerdo, ya que lo que aquí se solicitó es que fuera de Enero a Agosto.

Director de Finanzas DSM: Si es la contratación y no lo recursos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entonces en la contratación no siguieron el Acuerdo de Concejo y lo hicieron hasta Junio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por qué no advirtieron la situación en su momento?

Directora DSM: El 14 de Enero yo lo advertí a ustedes en Concejo y se los mostré, está grabado mediante oficio 23 donde les dije que iba a haber una diferencia de \$27.711.280 y todavía ustedes no aprobaban los beneficios de viáticos y aguinaldos para los honorarios que se aprobaron después.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Siguen siendo cosas distintas

Directora DSM: Cuando llegué a trabajar, lo trabajamos y esto está hecho por don Jorge y firmado por mí, donde informamos que iba a haber una diferencia en el Concejo del día 14 de Enero y yo se los dije cuando estábamos aprobando, que íbamos a tener que estar acá, porque había una diferencia y está grabado.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si ustedes solicitan la contratación hasta Agosto.

Directora DSM: Yo no solicité contratación hasta Agosto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, ¿nosotros lo inventamos?, ¿lo soñamos?

Directora DSM: Varias veces se les dijo que no había presupuesto para contrataciones e insistieron.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Mi consulta es otra, ustedes solicitaron contratar de Enero a Agosto y luego arbitrariamente o saltándose la aprobación del Concejo a posterior el contrato lo hicieron hasta Junio, sin avisarnos.

Directora DSM: Yo tengo aquí que dice hasta Junio y se avisa con 30 días de anticipación a las personas, para que a lo menos para ver si continúan o no.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero el oficio ordinario que trajeron acá decía de enero a agosto, eso fue lo que aprobamos y hacen un contrato hasta junio.



Directora DSM: Cuando el Jefe de Finanzas me entrega un oficio donde indica que hay una diferencia porque después además se aprobaron beneficios fue lo que les hice llegar, el mismo día que estaban aprobando.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Aun así su solicitud fue a Agosto.

Directora DSM: Nosotros nos podemos equivocar solicitando.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Cuando se dieron cuenta, deberían haberlo informado y cambiado el acuerdo.

Directora DSM: Se los informé en la misma sesión de Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El Acuerdo es de fecha 14 de Enero de 2025 y se aprobó la contratación de estos funcionarios hasta Agosto del 2025, entonces, obviamente si presenta esta solicitud es porque tiene el respaldo presupuestario para pretender que el Concejo apruebe o rechace su solicitud, entonces, no puede ser que por un lado, este Concejo adopte un Acuerdo para contratar estos funcionarios hasta Agosto del 2025 a que ustedes arbitrariamente hagan contratos hasta Junio y el Concejo esté ignorante de esta situación y que más encima nos enteremos que a los profesionales les quieren dar una carta de aviso porque no hay presupuesto para su continuidad, eso es poco serio, es una falta de respeto hacia los funcionarios y un desacato a este Concejo, no puede ser que pidan Acuerdo y luego hagan lo que les parece, sin informar.

Directora DSM: Yo lo advertí el 14 de Enero concejala.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como está advirtiéndolo ese día, si es el mismo 14 de Enero cuando está pidiendo Acuerdo de Concejo, entonces dice que aprobemos hasta Agosto, pero me falta plata, como iba aprobar algo así.

Directora DSM: Lo otro, Concejala desde Enero estamos buscando recursos con el Jefe de Finanzas, Alcalde, Administrador y nos hemos sentado todos los meses para poder mantener estas contrataciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Usted ha revisado su presupuesto de inversión?

Directora DSM: Claro que sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Dígame una cosa, el pozo profundo de Pantano ¿Cuánto tiene presupuestado?

Directora DSM: \$40.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y esos recursos no los puede obtener de financiamiento externo?

Directora DSM: No Concejala, porque recién nos encontramos con que la Seremi de Salud no nos permite traslado de agua a través de camión aljibe lo que el año pasado nos dijo que si se podía y el equipo trabajó para que aprueben esta Resolución Sanitaria para el traslado de agua, porque antes no estaba programado, si usted lo recuerda y si se aprobó y se pidió fue para sacar la Resolución de Pantano y hace menos de dos meses dicen que no sirve y que tenemos que tener agua de pozo profundo, entonces de haber sabido lo hubiéramos postulado a proyectos y no me cabe duda que el Servicio lo hubiera aprobado, pero no tenía esta información previa y de forma oportuna, así que cualquier cosa que a usted le digan Concejala le pido que lo consulte con el Jefe de Finanzas, ya que el maneja el presupuesto y aquí no ha pasado esa modificación para hacer ese pozo profundo, entonces se está adelantado a la situación, por eso me parece muy extraño

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: O sea, serán \$40.000.000 más.



Directora DSM: De nuestro propio presupuesto, no por aporte municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Dígame una cosa, los exámenes de laboratorio, imagenología, que se toman en el Servicio, ¿los paga el Departamento de Salud?

Director de Finanzas DSM: Se toman en el Hospital y se pagaban hasta el año antes pasado, porque el año pasado no se firmó el Convenio y no se ha firmado este año, por eso no se ha pagado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿si se firma se va a pagar?

Director de Finanzas DSM: Lo desconozco, no sé, ni siquiera si se va a pagar, ya que si llega, lo tenemos que rechazar porque no hay convenio y tenemos un presupuesto destinado para pagar parte de esa deuda, porque mensualmente recuerdo que eran \$7.000.000, en el año son \$80.000.000 que se pagaba hasta el año 2023, de hecho en el año 2017 cuando llegué, había una deuda de tiempo atrás y se fue regularizando hasta que nos pusimos al día.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Eso FONASA no lo cubre?

Director de Finanzas DSM: Había una discusión que va más allá de mis facultades, yo no puedo decir arbitrariamente que no pagaré, no me corresponde, todo depende del convenio.

Directora DSM: Nosotros podemos externalizar los exámenes a cualquier empresa y no nos va a cobrar lo que cobra FONASA y en el Hospital cobran lo mínimo que son los insumos para hacer el proceso de examen, por eso es más barato hacerlo con el Hospital, dentro de nuestra red y la plata queda ahí mismo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿FONASA lo cubre?

Directora DSM: Si, por percapita

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 03 “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
TECNICO INFORMATICO POR N° DE ACTIVIDADES	-Dos Publicaciones semanales en Página Web Institucional (DSM) a través de Facebook e Instagram, referente a los Programas impartidos por el Dpto. de Salud Municipal, de lo cual deberá solicitar infografías a encargados respectivos. -Una Publicación mensual en Página Web Institucional (DSM) a través de Facebook e Instagram, referente a Calendario de Rondas por sector, lo cual deberá solicitar a coordinadores respectivos.	\$ 412.986 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025



	-Cuatro Revisiones, mantenciones e instalaciones de software semanales según corresponda, a todos los equipos Computacionales (Pc, Impresoras, scanner y otros) correspondientes al Departamento de Salud, Postas y Estaciones, lo cual deberá respaldar en documento físico que contenga identificación de los equipos, nombre de funcionario a cargo y firma conforme de este. -Una Descarga y entrega de respaldo semanal de registro de todas las cámaras, la cual deberá enviar mediante correo electrónico y/o pendrive a Encargada de Personal. -Apoyo en la Central de Monitoreo de acuerdo con instrucciones de la Dirección.		
TERAPEUTA OCUPACIONAL POR N° DE ACTIVIDADES	-Atención de a lo menos 20 pacientes semanales tanto en área urbana como sector rural, de todas las edades, realizando intervención integral, evaluación, habilitación/rehabilitación, estimulación temprana e integración sensorial a niños/as con sospecha o diagnóstico de TEA, lo que deberá acreditar entregando un informe de actividades que contenga identificación y firma de usuarios/as atendidas. -Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada del Programa Chile Crece Contigo. El que debe adjuntarse en su boleta e informe de actividades -Realizar dos capacitaciones y/o Talleres al mes en colegios tanto públicos como particulares subvencionados, Agrupaciones de Padres, Organizaciones Sociales y coordinar con Programas tales como Mas AMA, VIDA SANA; Espacios Amigables entre otros sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), para lo cual deberá generar una lista de asistencia y registro fotográfico de la actividad realizada según corresponda.	\$1.075.938 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025
PODOLOGA POR N° DE ACTIVIDADES	*Atención a 30 pacientes semanales en el sector rural, de 15 y más años, con diagnóstico de Diabetes Mellitus y Urgencias Podológicas y Atención de Pacientes con Dependencia Severa del DSM realizando las actividades que se indican, según corresponda: -Podología integral (Antisepsia inicial y final, Onicotomía, tratamiento de afecciones pédicas si se requiere) - Realizar material de Educación para entrega de este a pacientes y familiares sobre higiene de los pies. -Identificar factores de riesgo biopsicosocial que afecten en la salud podal. -Realizar evaluación de pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y	\$657.518 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025



	más años per capitados en sus respectivos establecimientos. -Registrar en Ficha Clínica del usuario/a atenciones realizadas y derivar en casos que corresponda. -Cuidar y hacer buen uso de los bienes del servicio y/o de los materiales a su cargo, los cuales serán facilitados por el Dpto. de Salud Municipal. *Realizar esterilización diaria de los implementos utilizados, registrando fecha y hora del procedimiento en una planilla, la cual deberá adjuntar a su registro de actividades. *Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada de estadística y Encargada de SOME adjuntando dicha información en su informe de actividades respectiva.		
KINESIOLOGO(A) APR Molco, EMR CONTRERAS, EMR CHANCO, EMR PICHIPANTANO POR N° DE ACTIVIDADES	-Atención a 25 pacientes semanales tanto en área urbana como sector rural, de todas las edades, dando prioridad a pacientes con ASMA y EPOC de 40 y más años, realizando intervención kinésica integral y tratamiento según patología, la cual deberá acreditar entregando un informe de actividades que contenga identificación y firma de usuarios/as atendidos, dando prioridad a población - Emitir un informe mensual con el detalle del total de rescates efectivos para el cumplimiento de la meta sanitaria N°11 que contenga: pacientes inasistentes, pasivos, rescates efectivos, pacientes bajo control IRA, Pacientes bajo control ERA, mediante el uso de estrategias mediante la actualización de los tarjeteros de control de cada paciente. -Emitir un informe mensual de estadísticas, el cual deberá ser remitido vía correo electrónico o de forma física a encargada respectiva.	\$900.000 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2025
FACILITADORA INTERCULTURAL 44 HRS.	-Realización de actividades de educación en distintas temáticas de prevención y promoción con enfoque intercultural. -Actividades de Coordinación Intersectorial con las comunidades indígenas. -Participación activa en reuniones con la comunidad e intersector (mesas territoriales, consultas indígenas, plazas ciudadanas, ferias saludables, entre otras. -Gestión de horas -Coordinación de movilización -Visitas o Acompañamiento a Hospitalizados. -Visita intercultural. -Entrega de citaciones a horas medicas -Ayuda social (distinta a REM) -Acompañamiento de usuarios a Machi, NGÜTAMCHEFE y/o PUÑEÑELCHEFE	\$572.000 CENTRO DE COSTO 03 TRASPASO MUNICIPAL	JULIO HASTA TERMINO DE POST NATAL 2025



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	-Seguimiento a pacientes en tratamiento de medicina mapuche -Acompañamiento de Pacientes a Servicios Clínicos -Acompañamiento de Pacientes Exámenes -Participación a Actividades Cultural -Apoyo a usuarios en consultas con funcionarios del establecimiento para atención de personas mapuche -Apoyo en tratamientos por medicina mapuche (avisos, preparación, lugar, otros) -Coordinación equipo del Hospital con Promat APS por usuarios en tratamiento. -Acompañamiento Interinstitucional (gestión pacientes mapuches con otras instituciones públicas) -Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM) pueblos originarios.		
--	---	--	--

Varios

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Recordar que desde el sector La Araucana hay una petición, por estas veredas en mal estado y hay adultos mayores que se han caído y no es un hoyito, es un pastelón completo que está muy desnivelado y en la noche no se ve.
 Lo de la Feria de las Pulgas ya lo comenté
 La semana pasada con el colega Weidmann participando en una reunión de la mesa tripartita de educadores tradicionales, escuchamos sus peticiones y son varias situaciones, por lo que están pidiendo si podemos tener una reunión con la Comisión de Educación, con la presencia suya don Luis.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Es importante poder considerar a los Directores de todos los Establecimientos, ya que ellos tienen clara la problemática y la idea es que la reunión sea dentro de este mes.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Otra cosa, es reiterar que los integrantes de la Agrupación de Defensa del Patrimonio han pedido venir para participar del Concejo Municipal para mostrar la presentación que tienen con algunas propuestas.
 Cuando comentamos lo del Cementerio, quiero volver a insistir que usted pueda tener a consideración estos pasos desde la Villa Alberto Levy hacia el Cementerio, que no son adecuados, ya que son tablas y hay mucho barro, el canal lleva agua y podríamos tener una solución de fondo, quizás se podría mejorar alguno de esos pasos.
 Lo otro, insistir en que se coloque en Tabla la propuesta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente respecto de la elaboración del Plan de Tenencia Responsable por las diferentes situaciones que se han vivido últimamente, donde la gente piensa que nos hemos despreocupado de este tema, por eso idealmente que esté en Tabla lo más pronto posible y sería incluso bueno tener una encuesta de participación ciudadana que las vecinas y vecinos puedan dar su opinión, para que no digan que uno quiere imponer, pero este es un tema urgente, llevamos 6 meses y esta es una problemática.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Todos recibimos la propuesta, pero en esa Comisión se debió considerar la participación de la veterinaria, ya que no se hizo, entonces cuando se presente se debería incluir.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo lamento lo que le sucedió a la señora Hera Díaz y a otras personas que han tenido problemas con los perritos, ahora es bueno que demos término a esto y que tengamos responsabilidad como Municipio, hacer una encuesta para contar todos los perros de Traiguén, para ver cuántos están chipeados, cotizar cuánto vale un chip, quizás sea caro, pero tenemos \$12.000.000 durmiendo desde hace tiempo en el presupuesto y hacer poder tener mano dura, sacar partes, para eso



necesitamos un fiscalizador y además, si o si necesitamos un veterinario que se dedique todos los días a castrar y esterilizar, ya que con ellos disminuiría la cantidad de perros en la calle y como dicen las colegas, hay que ponerle punto final a este tema y cuando tengamos más fiscalizadores, también pueden ver este tema.

Tiempo atrás se dijo que había un terreno para una media agua del señor Garrido, ¿en qué va eso?

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La verdad es que ese tema está conversado con el Alcalde y Administrador, se está viendo de adquirir la media agua, efectivamente una hija tiene el terreno cedido para que se la instalen, entonces está en proceso.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me alegro mucho, ya que es tremendo lo que se puede vivir en esas circunstancias.

Lo otro, nos llegó de la Asociación de Funcionarios Municipales el oficio N°18 donde solicitan la conformación de una mesa de trabajo y los puntos que tratan son:

5. Equiparar las condiciones de trabajo y reconocimiento con otros funcionarios municipales.
6. Mejorar el clima laboral y la motivación de los trabajadores.
7. Establecer una relación colaborativa, transparente y justa entre empleador y trabajador.
8. Incorporar incentivos económicos que reflejen el compromiso y desempeño de los funcionarios del área.

Para los funcionarios del área Cementerio, ya que ellos merecen ser escuchados.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hay funcionarios que trabajan con máquinas que tienen mucho ruido y no tienen tapones para los ruidos, no tienen chalecos y lo conversamos el día que fuimos al Cementerio, que sería bueno que trabajen como corresponde con los implementos de seguridad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sugiero que a través de alguna Comisión de Concejo se comience a trabajar en esto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa solicitud se hizo en la administración pasada y no llegó a buen puerto y no sé si se organizó el Comité Paritario, entonces aquí el Alcalde debería evaluarlo y hacer una propuesta al Concejo, ya que hay que tener acceso al presupuesto municipal y ver las prioridades, pero si hay temas que se pueden resolver, como el pago oportuno de las horas extraordinarias y viáticos, eso es algo que está al alcance nuestro y otras cosas que se pueden revisar.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Un tema que preocupa mucho y tiene que ver con los trabajadores de AOMA y de Talleres Municipales, porque ellos están en las podas e hice llegar las fotografías, porque están cero protección en este trabajo y se exponen a un riesgo permanente, no tienen zapatos de seguridad, usan escaleras hechas de madera y ayer trabajaron en eso y llegando a los últimos árboles, un señor de los que andaba quedó todo rasguñado con los brazos y manos y hay que preocuparse de contar con la ropa adecuada para este época, porque tampoco lo tienen, se compren ropa de agua básica, que no duran nada, porque son de muy mala calidad, entonces si un trabajador tiene una caída con lesiones graves ¿ellos tienen algún seguro que les cubra?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La mutualidad ACHS.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo otro, es que hay que preocuparse harto por el tema del vertedero, ya que se está alargando la agonía, ya que si seguimos con el empresario que tenemos, eso genera un costo también, por eso es bueno verlo a la brevedad y tener los vehículos apropiados para eso, Lo otro, consultar ya que en reiteradas ocasiones se ha pedido el presupuesto detallado que se utilizó en el festival, tampoco se nos ha hecho llegar, entonces ¿Quién tiene que entregarlo don Luis López o la señora María Teresa Martínez?, ya que queremos saber en qué se gastaron los recursos.

Sr. Secretario Municipal: La señora María Teresa Martínez hizo el informe y pasó a mi oficina a decirme que lo tenía y que se lo iba a entregar al Alcalde, así que debe estar ahí adentro.



Sr. Alcalde: Si, está aquí en mi oficina y es bueno que lo vean, porque yo puse \$2.400.000 para pagarle a los participantes su alojamiento y comida.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo otro, en calle Lagos afuera del Terminal antiguo hay un forado inmenso que lleva dos meses y tanto, que creo que le corresponde a SERVIU, para que puedan verlo. Lo otro, lo veré directo con el Director de Tránsito.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Comparto mi apoyo a los funcionarios de la Asociación para poder crear esta mesa de trabajo, ya que se presentó anteriormente y no hubo buenos resultados. Quiero solicitar que se me informe las horas extraordinarias detalladas mes a mes del funcionario Juan Pablo Arrive desde que ingresó a esta administración.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero complementar la situación de los perros en situación de calle y efectivamente la Comisión trabajó en una propuesta, pero creo que hay que elaborar la Ordenanza por parte de la Oficina de Medio Ambiente y presentar esa propuesta, ya que ustedes toman la decisión de que presentarán con medidas a corto, mediano y largo plazo.

Lo otro, es que antiguamente había una pizarra en la entrada del Cementerio, donde se informa el horario de los funerales, ¿esa pizarra la retiraron?, ya que indicaba el horario de los funerales, por lo que solicito que puedan colocarlo nuevamente.

Quiero preguntar por los Concursos de encargados de AOMA y RRHH ¿en que van esos concursos?

Sr. Alcalde: Están parados, pero ya vienen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero insistir con la solicitud que hice hace dos semanas, respecto del informe técnico de Tránsito que respalda y justifica los cambios de tránsito en las calles Balmaceda, Aníbal Pinto, San Martín y Vergara Albano y el informe de índice de accidentabilidad de calle Balmaceda, ya que para mí es importante para ver futuras acciones.

Sr. Secretario Municipal: Yo envié el correo electrónico la semana pasada, por lo que el error es mío y él tiene 15 días para responder.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero consultarle al Administrador Municipal ¿si pudo comunicarse con la señora Jessica Zapata?, ya que quedó de hacerlo en el Concejo anterior

Administrador Municipal: Quedamos de acuerdo acá que iba a verse por parte del Municipio si el abogado le iba a decir si tenía que demandar, ya que yo no puedo decirle eso.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero, usted se iba a comunicar con ella para explicarle la situación.

Administrador Municipal: Cuando me reuní con ella, le expliqué la situación y luego se presentó al Concejo y se quedó de dar una pronta respuesta a través de los organismos jurídicos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En el Concejo anterior, el Alcalde le pidió a Secplan el listado total de los proyectos que hay, tampoco nos llegó.

En mis varios quiero solicitar, una situación en el Gimnasio Patricio Phillips no hay reloj de marcaje para los funcionarios, entonces ellos tienen que ir a marcar al gimnasio de Balmaceda y cuando hay eventos o actividades, salen tarde y tienen que salir con lluvia y frío de noche desde el Patricio Phillips al Balmaceda, por lo que los relojes no tienen un alto costo, por lo que sería beneficioso para los funcionarios.

Lo otro, se están realizando los cambios de vereda alrededor del Gimnasio Patricio Phillips y me fijé que no está determinado que donde está el estacionamiento de discapacitados, en ese lugar no hay acceso universal solo en las esquinas donde hay alto tráfico vehicular, entonces por lógica donde hay un estacionamiento de discapacitados, debe haber un acceso universal y creo que lo pueden incorporar.

Al costado de la rotonda si vamos por Saavedra al tomar la rotonda hacia arriba, hay un espacio de 15 cms de ancho y unos 10 metros de largo, donde hay un hoyo, socavón donde se sacó el pavimento y es peligroso, porque cabe una rueda completa, por lo menos se puede poner una señalética que indique que es peligroso.



Finalmente, como Presidenta de la Comisión de Salud, fue el Día mundial del Medio Ambiente y se hicieron actividades municipales y me da pena, que nosotros y yo insistí en los microbasurales de Malalhue y a los dos días de que Talleres y AOMA hayan limpiado ese lugar, nuevamente esté con un montón de bolsas de basuras, entonces hay que hacer un llamado a la comunidad y ser responsables, así que hacer un llamado para que la gente pueda cooperar, no solo en las denuncias, sino a no fomentar los microbasurales.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:00 Hrs



Isaías Huaquimil Retamal
Secretario Municipal